

Sesión plenaria 20 y 21-10-22  
(Sesión jueves tarde)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Buenas tardes. Retomamos la sesión plenaria *[a las dieciséis horas y un minuto]* con la comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre la situación que viven los jóvenes aragoneses y las líneas maestras del proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma para favorecer sus expectativas de futuro.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Mire, escuchamos muy a menudo que una juventud con pocas expectativas y oportunidades nos conducirá, y esto sí que lo añado yo, si no somos certeros en las políticas que pongamos en marcha, a una sociedad sin futuro. Y de esto es de lo que vamos a hablar en esta comparecencia, señora consejera, de expectativas y oportunidades de los jóvenes en Aragón; un colectivo al que yo personalmente creo que muchas veces no le prestamos la atención que de verdad se merece, porque está muy bien hablar de retos. Nosotros estamos de acuerdo. Hablamos mucho de retos, de la Agenda 2030, de la Europa del 2050, pero para conseguir una mejor sociedad en ese 2050, primero debemos encargarnos de manera muy seria de los problemas que ahora tienen los jóvenes del 2022, porque precisamente serán ellos los que construyan esa nueva España del 2050.

Y es obvio que dejamos atrás una legislatura realmente complicada y en estos momentos, lo he dicho siempre, tenemos un escenario económico y social muy, muy complicado; derivado de una terrible pandemia en la que, sin ser capaces de recuperarnos ni en tiempo ni en forma, pues nos hemos tenido que enfrentar, además, a unos nefastos daños colaterales derivados de la invasión de Rusia a Ucrania.

Y en este escenario, una vez más, son ellos, nuestros jóvenes aragoneses, los que, como ya ha ocurrido en otras crisis anteriores, son uno de los colectivos más golpeados.

Hoy los jóvenes en Aragón, pese al incremento de becas que se han puesto en marcha por parte de este Gobierno, que por supuesto, bienvenidas sean siempre, ven como en sus casas, precisamente por este incremento descomunal de los precios que todos estamos sufriendo, cada día tienen más dificultades para seguir costándole a muchos sus estudios.

Sesión plenaria 20 y 21-10-22  
(Sesión jueves tarde)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hoy vemos que la flexibilidad, la distancia que separa la formación que estamos dando a nuestros jóvenes, sobre todo en grados de formación profesional, no se corresponden con la demanda del mercado laboral, sobre todo en determinados territorios de esta comunidad autónoma.

Esa distancia todavía sigue siendo, a día de hoy, demasiado grande.

Pero es que, además, cuando terminan esta formación, en la que muchos jóvenes en Aragón han invertido, pues esfuerzo y tiempo, obviamente al entrar al mercado laboral para aportar precisamente todo ese talento para el que se han formado, pues se encuentran con una precariedad laboral que no les permite, pues la estabilidad laboral y personal que ellos desearían; precisamente porque siguen encadenando de manera sistemática contratos de carácter temporal o de tiempo parcial, por lo que muchos de estos jóvenes que tenemos en Aragón, excelentemente formados, siguen optando -y esto a mí sí que me apena mucho- por salir a países vecinos, fundamentalmente para desarrollar su carrera profesional en áreas de investigación, precisamente por esa precariedad en las condiciones laborales que le seguimos ofreciendo en el contexto nacional y también autonómico.

Lo que se traduce, señora consejera, es que se está siguiendo... se está... se está produciendo -y hace ya mucho tiempo- una fuga de talento que están aprovechando países vecinos, cuando nosotros hemos dedicado tiempo, recursos y una inversión ingente para precisamente tener en Aragón jóvenes excelentemente formados.

Y los jóvenes que se quedan, muchos de ellos aun trabajando, ven que cada día es más difícil poder emanciparse, emprender una nueva vida independiente, adquirir una vivienda, precisamente porque sus ingresos no les dan para hacer frente a los elevados precios del alquiler de una vivienda, tanto en la modalidad, como he dicho, de alquiler o de compra; o jóvenes que libremente deciden o les gustaría formar una familia. Y no lo hacen no porque no quieran, sino simplemente porque no pueden.

Y esto se traduce en un descenso en la natalidad que con una comunidad autónoma como la nuestra, muy envejecida, un problema que ya hace muchísimas décadas que se está viviendo en esta comunidad autónoma y también se ha tratado en muchas ocasiones en esta sede parlamentaria, en estos momentos sitúa a Aragón en una de las comunidades autónomas con menos nacimientos al año.

Cuestión que si no somos capaces de poner soluciones verdaderamente potentes, pues nos conducirá inevitablemente a una falta de relevo generacional. Pero es que,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

además, con todo este cóctel de dificultades, que es cierto que ya existían antes de la crisis, en estos momentos tenemos también una generación de jóvenes donde los problemas de salud mental se han incrementado de manera exponencial.

Un problema de primer orden en la sociedad del momento y que debería ser prioridad en la agenda política de cualquier gobierno y de cualquier formación política, porque si no somos capaces de articular medidas realmente efectivas que planten cara de verdad a estos problemas de salud mental de nuestros jóvenes con más recursos y también con más profesionales, está claro que este tipo de patologías en estos momentos, en estos momentos, ya están obligando a muchos de nuestros jóvenes a abandonar sus estudios, lo que se traduce en fracaso escolar, a otros a abandonar sus trabajos y lo peor de todo, a muchos de ellos a dejar aparcado durante mucho tiempo su proyecto de vida.

Y algo muy importante que sí que quiero remarcar es que si todas estas dificultades que yo le he planteado las tienen muchos jóvenes en Aragón, se multiplican de manera exponencial, sobre todo en jóvenes que viven en entornos de vulnerabilidad donde sus familias tienen escasos recursos.

Por lo tanto, señora consejera, yo creo que esto es una radiografía bastante objetiva de la situación que vive la juventud, tanto en el marco nacional como también en el autonómico.

Y entrando ya ahora en más detalle con nuestra comunidad autónoma, el último Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud, correspondiente al segundo semestre del 2021, además de muchas otras cuestiones, ponía dos de manifiesto y son las que yo le voy a plantear.

La primera eran las fatales consecuencias de la precariedad laboral que tienen en la vida personal de los jóvenes, donde estos investigadores del Observatorio decían que solamente es paliado en estos momentos por el colchón del ahorro en aquellas familias que cuentan recursos económicos, por lo tanto, en las que no hay recursos económicos, este colchón de ahorro no existe.

Y una segunda consideración de este observatorio era la dificultad que tienen para poder emanciparse, para poder llevar una vida independiente. Y en el caso de Aragón, este observatorio nos está diciendo que esta comunidad autónoma es una de las que tiene la tasa más baja de emancipación juvenil, donde solo el 14% de los jóvenes, catorce de cada cien, tienen la posibilidad de vivir de forma independiente, porque tanto

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la modalidad de compra como la de alquiler en estos momentos le suponen un esfuerzo económico que ellos no pueden soportar.

Alquiler significa en Aragón tener que destinar de su nómina o reservar de su nómina el 61% de su salario neto y comprar una vivienda alcanza el 39%. Y según... y esto es según los últimos datos de este observatorio. Pero este porcentaje, evidentemente yo creo que será mucho mayor, precisamente porque en el contexto actual los incrementos de los alquileres y los incrementos de los préstamos hipotecarios, pues han aumentado respecto al último semestre de 2021.

Respecto a la salud mental, señora consejera, si los casos de salud mental ya le he dicho que aumentaron de manera excepcional después de la pandemia, en esta comunidad autónoma, en este último año ha existido un incremento del 19% en estos problemas de salud mental en la población aragonesa.

En cuanto a la tasa de paro, pues bueno, según los datos del INE, la tasa de paro correspondiente al segundo trimestre del 2022 es de un 27,63%, 8,4 puntos por encima del primer trimestre del 2022.

Y por tanto, señora consejera, ante este... ante esta situación, ante este escenario, lo que nos están pidiendo los jóvenes aragoneses son políticas integrales que les permitan iniciar su andadura personal y laboral con más expectativas, con más oportunidades y que nosotros, desde las instituciones, estemos con ellos, acompañándoles y ayudándoles en este periodo de vida para precisamente revertir la situación que llevan arrastrando ya desde hace muchas décadas.

Porque, como le he dicho, si no somos capaces de ser certeros realmente con las políticas que pongamos en marcha y mucho más contundentes, pues desde luego las pocas expectativas que en estos momentos tienen y oportunidades los jóvenes aragoneses, pues nos conducirá, como ya le he dicho al principio de mi intervención, a una sociedad con poco futuro.

Este es el motivo, señora consejera, por la que mi grupo parlamentario ha solicitado su comparecencia en el pleno de esta Cámara para conocer, en primer lugar, ¿qué piensa usted de la situación que los jóvenes están viviendo en estos momentos en nuestra Comunidad Autónoma? Pero, sobre todo, señora consejera, ¿cuáles van a ser las prioridades en el proyecto de presupuestos de cara al 2023 para favorecer precisamente las expectativas y las oportunidades de los jóvenes en Aragón? *[Aplausos]*.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Camañes.

Pasamos, a continuación, al turno de la consejera... de la señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, que tiene un tiempo de diez minutos para responder.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Gracias, presidenta.

Señora Camañes, lógicamente, la política en relación con los jóvenes tiene que ser una prioridad de, por supuesto, este Gobierno, pero de toda la sociedad en general. Nos estamos jugando el futuro y el futuro de estas personas en una situación de extrema dificultad, que es la que están viviendo en este momento, porque esta situación está truncando sus expectativas personales, profesionales y en algunos casos la expulsión del sistema.

Por lo tanto, creo que tenemos que ser conscientes todos del trabajo que tenemos que hacer en relación con los jóvenes.

Unos jóvenes que vivieron la crisis de 2008, la crisis sanitaria del COVID, en este momento las consecuencias de la guerra. Por lo tanto, tenemos que ser muy sensibles, muy sensibles con las políticas que realizamos en relación con ellos.

Recordamos la COVID donde se habló mucho de los mayores y es verdad cuanto sufrimiento, pero cuánto nos olvidamos también de los jóvenes a los que incluso llegamos a culpar de los propios contagios que se producían. Por lo tanto tenemos que ser sensibles y tenemos que pensar en ellos.

Sabe usted que desde mi departamento, desde el Instituto de la Juventud, en nuestra la... la responsabilidad que tenemos es la de coordinar las políticas en relación con los jóvenes, que tienen que ejecutar lógicamente una parte nosotras y otro el resto de las consejerías.

¿Qué hemos hecho? Pues en la primera fase lo que hicimos fue retomar aquellos programas que habían sido suprimidos durante el gobierno de Luisa Fernanda Rudi, la primera parte.

En la segunda, un gran esfuerzo en la actualización normativa para que se garantizara la continuidad, la calidad y seguridad jurídica en las políticas juveniles. Y, por último, en este momento se han iniciado un proceso de expansión de las políticas de desarrollo, con especial hincapié en los colectivos más vulnerables.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero no le voy a decir todo lo que hemos hecho desde el Instituto de la Juventud, que se lo podría enumerar, porque me parece más importante que le hable de todas las cuestiones que se están gestionando desde todos los departamentos en relación con la juventud.

Porque además, cuando usted me pregunta sobre los presupuestos, los presupuestos tienen que tener, lógicamente en cada una de las consejerías, un apartado importante en relación con las políticas de juventud.

Me hablaba usted hace un rato de lo que tenía que ver con los jóvenes que tenían, que se habían tenido que ir de nuestro país. Y en ese sentido sí que le tengo que decir que en este sentido, el plan retorno que ha hecho el Gobierno de Aragón; un plan retorno que desde luego no fue pionero, pero que sí es el que se mantiene y ha conseguido el que vuelvan jóvenes a nuestra comunidad. Yo creo que es muy importante.

Pero le voy a hablar de competencias de otros departamentos, porque me parece que es importante que cuando hablemos de jóvenes hablemos de todos los departamentos y lo que se está haciendo en relación con los jóvenes del Departamento de Ciencias y Ciencia. La convocatoria de becas ha pasado de doscientos setenta mil euros en 2015 a cuatro millones en 2022.

Durante esta legislatura, además, se han creado las becas al área para los estudiantes brillantes con bajos ingresos para que puedan dedicarse exclusivamente a desarrollar su talento, algo que usted ha comentado. Para ello, recibirán novecientos cincuenta euros mensuales durante los diez meses que dura el curso universitario y ya sabe que este curso es el segundo que se ha puesto en funcionamiento.

Como sabe también, por segundo año consecutivo volverán a rebajarse en un 10% las tasas universitarias y la tasa de la EBUA costará un 21% menos en el presente curso. También es importante el fomento de la participación universitaria y los nuevos investigadores que se incorporarán el próximo 1 de enero con mejoras salariales hasta un 25%.

Creo que cuando hablamos de jóvenes hay que hablar de medidas concretas.

En el Departamento de Educación y Cultura, hablaba usted de la formación. Tenemos los jóvenes mejor formados que hemos tenido nunca en este país y hay que decir que además, la FP se ha convertido en Aragón en un motor de futuro, gracias a una oferta ambiciosa, muy ambiciosa, que llega a todo el territorio. Y en el año 2016,

Sesión plenaria 20 y 21-10-22  
(Sesión jueves tarde)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

desde el año 2016, se ha incrementado la oferta de formación profesional en más de cien nuevas especialidades, seis mil nuevas plazas en centros educativos.

Por otra parte, el alumnado de FP Dual ha pasado de diecisiete alumnos en el curso 2013-2014 a cuatrocientos sesenta y ocho en 2022-2023.

En este curso 2022-23 hay ciento dos ciclos formativos que pueden estudiarse en modalidad dual. Y a su vez, sabe usted también la apuesta que se ha hecho por la escuela rural, por aquellas escuelas que tienen menos de seis alumnos.

Y por otra parte, también una cosa que es que creo que tenemos que poner en valor es la promoción del bienestar emocional, la prevención del riesgo de suicidio, que es uno de los objetivos prioritarios del Departamento... del Departamento de Educación, conjuntamente con el de Sanidad, y así se ha planteado en el Observatorio Aragonés por la Convivencia y contra el Acoso Escolar y se constituyó un grupo de trabajo que ha elaborado una guía para centros escolares y un protocolo de actuación inmediata para la prevención, detección e intervención en casos de ideación suicida en el ámbito educativo.

En el Departamento de Agricultura, muy importante, los jóvenes en el medio rural; esos jóvenes agricultores que son tan necesarios con el envejecimiento que tenemos de la población en el medio rural y las personas que se dedican a la agricultura.

Sabe usted que el 37% de los agricultores y ganaderos que declaran la PAC tienen más de sesenta y cinco años, una situación que no es exclusiva de Aragón, pero que es grave en toda España.

Y por eso el Departamento estableció ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores con una política estratégica desde el inicio de la anterior legislatura. Hasta ahora tenemos mil ochocientos dieciocho jóvenes agricultores en Aragón que han contado con un apoyo de catorce millones anuales procedentes del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2022, cofinanciadas por la Unión Europea.

Una cosa importante de estos jóvenes agricultores importantísima, que entre el 25 y el 30% son mujeres.

Además, añadido a esto, los jóvenes agricultores durante los cinco primeros años desde su instalación se les otorga la prioridad en otras líneas de subvención agraria, como es el caso de la modernización de las explotaciones, de los seguros agrarios y un apoyo integral a las necesidades que puedan tener los jóvenes. Es verdad, los jóvenes lo sabemos, están modernizando mucho lo que significa las explotaciones agrarias.

Sesión plenaria 20 y 21-10-22  
(Sesión jueves tarde)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Desde el Departamento de Sanidad, cuestiones importantes. Se ha ampliado la cobertura de salud bucodental para los... se tenía esa gratuidad hasta los catorce años y se ha ampliado hasta los dieciséis años. También para las personas con discapacidad y para los niños con enfermedades oncológicas. Y estos niños pueden ser atendidos bien en unidades de salud bucodental del centro de salud que corresponda o por un dentista privado habilitado por el Departamento de Sanidad para que toda la población pueda tener accesible este servicio.

En el ámbito de salud mental infantojuvenil, que me parece que es un tema que usted hablaba y que a todos nos preocupa, se están incrementando de forma importante sus recursos.

Por una parte se está intentando poner en marcha un centro residencial específico para salud mental, para los niños y jóvenes aragoneses, para que puedan ser tratados en nuestra comunidad y, además, antes de final de año se contarán con diez camas más de psiquiatría infantil en Miguel Servet y en el Clínico.

También le hablaba de educación, de la estrategia aragonesa de prevención de suicidio que elaboramos junto al Departamento de Educación.

En el Departamento de Vertebración y Territorio del Territorio, Movilidad y Vivienda. Un tema importante la emancipación residencial. Usted lo ha dicho, yo creo que es uno de los temas que desde luego pesan más a la hora de que los jóvenes puedan tener su propio proyecto de vida y su autonomía.

Se ha destinado un presupuesto de más de seis millones de ayudas al alquiler de personas menores de treinta y cinco años que se traduce en dos mil cuatrocientas setenta y dos ayudas concedidas. Creo que es una cifra importante. Por otra parte, se ha aprobado este año el programa Bono Alquiler Joven gestionado por las Comunidades autónomas, dotado con... con 15,6 millones de euros.

El Departamento de Economía, importantísimo. El empleo es fundamental. En este caso se está haciendo un esfuerzo importantísimo con una dotación de ciento veintiséis millones de euros; un plan que incluye cuarenta y una medidas diferentes dedicadas y dirigidas a mejorar las oportunidades laborales de los aragoneses de hasta treinta y cinco años, ofreciéndoles orientación, formación. Una escuela muy importante, la Escuela de Nuevas Oportunidades, dirigida a jóvenes que hayan abandonado el sistema educativo y deseen reciclarse laboralmente.



Sesión plenaria 20 y 21-10-22  
(Sesión jueves tarde)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y, por otra parte, todos los programas innovadores para el empleo, que permiten mejorar la situación de estos jóvenes.

Si me permite, en la segunda parte le hablaré de datos de paro, que como verá, pues han mejorado considerablemente. Aunque queda mucho por hacer, imagínese usted qué ocurriría si no hubiéramos tomado todas las medidas que hemos tomado. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera. Turno ahora de réplica para la representante la señora Camañes, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Gracias, presidenta.

Señora consejera, pues todo... después de todas las medidas que usted ha desgranando en esta tribuna, yo creo que a finales de la próxima legislatura igual existen un montón de expectativas y un montón de oportunidades para los jóvenes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Eso es lo que usted ha dicho.

Yo ahora mismo le voy a poner en duda muchas de las cosas que usted ha manifestado; no a ponerla en duda, sino a darle mi punto de vista. Desde luego, no voy a utilizar estos cinco minutos en contrastar datos, en negar, en afirmar, porque no es el objeto de esta comparecencia.

Yo lo que pretendía, señora consejera, es que usted aquí me dijese realmente cómo está la sociedad juvenil en esta comunidad autónoma, ¿cómo está en estos momentos, si yo algunas de las afirmaciones que he hecho en la anterior intervención no son ciertas? Porque ahora mismo tenemos problemas de salud mental, emancipación para comprar una vivienda y en definitiva, un montón de problemas que la juventud lleva acarreado ya desde hace décadas y que, desde luego, si no se ponen medidas realmente contundentes y son medidas simplemente a corto plazo, yo creo que soluciona solucionar los problemas y las expectativas y también las oportunidades de esta juventud, pues bueno, serán primeros parches, pero no van a ser soluciones globales.

Por eso, consejera, mire, yo soy una firme defensora -y yo me voy a centrar en su Consejería- una firme defensora del Instituto Aragonés de Juventud. Yo creo que el

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Instituto Aragonés de Juventud es un órgano de los más potentes que usted tienen en su Consejería, señora consejera. Un instituto que está dedicado a ayudar a guiar a todos los jóvenes aragoneses desde los catorce a los treinta años. Pero es que últimamente yo ya me estoy cuestionando si esto solamente me lo creo yo, porque yo creo que me lo creo yo más que su propio gobierno; porque yo le digo, señora consejera, desde mi instituto es verdad que se están impulsando políticas para jóvenes realmente interesantes, ¿pero sabe el problema? Que los jóvenes no las conocen, señora consejera. No las conocen.

A cualquier joven aragonés -a cualquier joven no- pero a muchos jóvenes aragoneses tú les hablas del Instituto Aragonés de la Juventud y les viene a la mente porque lo he comprobado, no me lo estoy inventando: Carné joven, voluntariado, campamentos y colonias de verano. Y esto no es una crítica al Instituto Aragonés de la Juventud. Al contrario, es ponerlo en valor.

Yo creo que algo está fallando para que no los jóvenes no sepan todas las posibilidades que tienen dentro de este organismo. Porque, por ejemplo, señora consejera, mire, en Empleo hay una idea que a mí me pareció fascinante: la asesoría de emprendimiento dirigida a jóvenes menores de treinta y cinco años. A mí esto me pareció muy interesante, una asesoría que ayudaba a todos estos jóvenes a dar los primeros pasos, a ponerse en contacto con colegios oficiales, con posibles proveedores, con otros emprendedores, les asesoran en las dudas acerca de su puesta en marcha, o sea, un acompañamiento a estos jóvenes que decidí que decidían emprender, que yo creo que se debería haber puesto en valor. Es que no lo conocen los jóvenes aragoneses, señora consejera. De verdad se lo digo, muchos jóvenes aragoneses no lo conocen.

Respecto al plan de retorno joven, sí, yo siempre he estado de acuerdo con el plan de retorno joven. Cincuenta mil euros siempre, en los presupuestos no hemos aumentado ni un céntimo tampoco, cincuenta mil euros Pero vamos a ver, estando totalmente de acuerdo en ese plan de retorno joven para que vengan los que se tuvieron que ir fuera a desarrollar su talento, qué hacemos? Señora consejera, usted ha planteado algunas cuestiones para retener, Insisto, el talento que está fugando. Se está fugando de esta comunidad autónoma. Es una lástima. Tenemos profesionales como la copa de un pino y se están marchando. Y le voy a poner un ejemplo muy breve. Escuela de Hostelería de Teruel Salen profesionales formados de manera excelente y conozco muchos casos más de los que a mí me gustaría que dicen que oye, que es que se van fuera, que para tener empleos temporales o para tener contratos a tiempo parcial, pues

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

oye, mira si van a otros países que por lo menos allí valoran, valoran y los están esperando esa profesionalidad con la que salen de España.

El bono de alquiler joven. Si es que me parece bien. Todas estas ayudas puntuales a mí me parecen bien, pero estas ayudas puntuales, señora consejera, es lo que yo le voy a preguntar ¿de verdad, de cara a un futuro, estas ayudas puntuales de verdad, de cara a un futuro, van a crear más expectativas y oportunidades a nuestros jóvenes? ¿De verdad usted cree que un joven ahora en Aragón porque exista un bono de alquiler social se va a emancipar? No, se va a quedar en su casa. Se va a quedar en su casa. Va a intentar ahorrar y va a intentar alquilar o comprar una vivienda.

Por lo tanto, señora consejera, yo de verdad la tasa de paro. Yo ya se lo he dicho, es que tenemos un problema en esta comunidad autónoma. Es que solamente catorce de cada cien jóvenes deciden emanciparse. Y eso es por la precariedad laboral que sigue existiendo en estos momentos. ¿Cómo vamos a ser capaces de animar a estos jóvenes a que emprendan una vida independiente? En los cinco minutos que le quedan para poder responderme, señora consejera, intente convencerme, intente convencerme de que las políticas que van a desarrollar por parte de su gobierno podremos hablar en un futuro de que han dado resultado y que los jóvenes en Aragón van a tener más expectativas y más oportunidades. Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Camañes.

Turno ahora de dúplica para la señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales. Señora Broto, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Señora Camañes, ¿cómo le puedo decir yo que los jóvenes no tienen dificultades? Pues claro que las tienen. Eso lo decían en 2008 otros. Yo desde luego no lo he dicho nunca, ni de esto ni de las familias de nadie, porque sí que tienen dificultades.

Pero lo que sí que le digo, señora Camañes, y las medidas que le he enumerado ahí las tiene; en cada una de las consejerías puede analizarlas, las he enumerado. Son muchas, pero están ahí. Todas esas medidas que se han tomado en relación con la educación, en relación con la sanidad, en relación con la vivienda. Claro que sí, señora Camañes. Y por eso yo me podría haber limitado a decirle todo lo que hemos hecho

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

desde el Instituto Aragonés de la Juventud, que son muchísimas cosas, que son muchísimas cosas.

Y que además también le digo, además del Instituto de la Juventud, el Instituto de la Juventud tiene convenios con las comarcas y las comarcas dan a conocer sus políticas y tenemos personas que están trabajando. Tenemos personal que da a conocer lo que se está haciendo. ¿Que no llegamos al 100% de la población? Yo no le digo que no, pero nuestros servicios están absolutamente, absolutamente a tope de personal al que estamos atendiendo. ¿En qué? ¿Desde el instituto?

Pues las competencias que tenemos el propio instituto, las actividades juveniles propias del Instituto, que usted sabe que se perdieron, que las hemos puesto en marcha, que además hemos logrado que en este verano hayan participado los jóvenes vulnerables que tenían dificultades y que ha sido tan importante. Los programas para la creatividad y el talento. El programa Crearte, que ha sido un programa muy positivo, no solo la entrega de premios, sino lo que ha supuesto para muchos de esos jóvenes que han apostado por la creatividad y por llevar a cabo proyectos, que luego después han tenido muchísimo futuro. Y que yo creo que usted sabe que eso es así.

Las convocatorias de las de entidades sin ánimo de lucro para realización de campos de voluntariado; campos de voluntariado que son importantísimos como experiencia y que además siempre hemos dicho que tienen que contar en el currículum de todos los jóvenes que participen en ellos y que es así.

Por otra parte, el apoyo a la participación al Consejo de Juventud de Zaragoza, la inversión en centros dependientes del Instituto Aragonés de la Juventud. Fíjese, cuando nosotros llegamos al Gobierno, la residencia de La Almunia tenía un 30% de ocupación; la Baltasar Gracián, una residencia en el centro de Zaragoza, el cincuenta. Hemos hecho una inversión importantísima y hoy están llenas y con una importante lista de espera.

Por otra... por otra parte, también el lanzamiento anual de manera gratuita de acciones formativas dirigidas a jóvenes y entidades juveniles, con el fin de trabajar por la prevención.

Y todas las asesorías. La que usted me decía de la de emprendimiento, la emocional. Todas las asesorías han sido fundamentales para los jóvenes.

Pero no solamente es eso, señora Camañes. Le decía todas las acciones, porque la política de juventudes es una política transversal de todas las consejerías.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

E imagínese usted cómo estarían los jóvenes, que yo les reconozco que están en una situación de dificultad, claro que sí, claro que sí, imagínese, es que están viviendo una guerra en Europa. Es que... es que esa es la realidad que tenemos, que han vivido una pandemia. Es que han sido unos jóvenes que han sido muy castigados.

Yo siempre pienso que con todas las dificultades económicas que ha vivido mi generación, estos jóvenes actualmente lo han tenido muchísimo más difícil. ¿Pero qué ocurriría si no hubiera ocurrido que... si no se hubieran llevado todas esas actividades? Me dice usted para la emancipación o si es suficiente un alquiler, por si no lo tienes, mucho más difícil. Comprenderá usted que es así. Y si no tenemos una formación profesional en condiciones, también. Y si no tenemos una formación profesional dual?

Por lo tanto, los jóvenes, señora Camañes, hay que reconocer la situación, pero hay que trabajar por ellos, hay que trabajar por ellos. Con el llanto no es suficiente, no es suficiente y yo no me puedo conformar con el llanto. Yo tengo que decir qué medidas estamos tomando y seguir tomándolas, porque fíjese, en el segundo trimestre de 2015 la tasa de paro era el 44,84. Llegó, llegó en algún momento tener hasta un 56% de paro. En este momento es el veintisiete. Es mucho, pero de veintisiete a cuarenta y cuatro hay una diferencia.

Tasa de empleo en el segundo trimestre del 2015 era el veintiuno; en el 22, el veintiséis.

Gente que ni estudian ni trabaja. Este dato me parece fundamental en el 2015, 19,45. En este momento el 9,48.

El abandono temprano de la enseñanza 18,43 en 2014; 12,38 en este momento.

Por lo tanto, que tenemos que trabajar con los jóvenes... *[corte automático del sonido]* departamentos, que todos lo tenemos que impulsar también, pero también tenemos la obligación todos los que aquí estamos de decirles a los jóvenes que vamos a trabajar por ellos, porque creemos en su futuro y que cada uno de los departamentos y con el impulso de todos los grupos que aquí están, lograremos una vida mejor para ellos. Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Muchas gracias, señora consejera.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pasamos ahora al resto de grupos parlamentarios, comenzando por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda de Aragón. Señor Sanz, tiene usted cinco minutos para intervenir.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Buenas tardes, señora Broto. Convendrá conmigo en que una de las palabras que caracterizaría la situación de nuestra juventud de ahora y de los últimos años es la precariedad, una situación precaria.

Y para superar esa situación precaria devenida de altas tasas, de temporalidad, de parcialidad, de salarios basura, lo que hace falta son medidas que garanticen la emancipación.

Y la primera es el salario. La primera son sueldos justos. Hablaremos después de eso. Fíjese el informe ese al que aludía antes, en 2021 sobre la juventud en Aragón, decía y a mi juicio me parece lo más preocupante, es que un 27,4% de nuestros jóvenes es pobre, está en situación de pobreza.

Y eso es una realidad estructural que tiene que acometerse, que tiene que acometerse con políticas estructurales. Porque además, señora consejera, esto es competencia suya exclusiva, del Gobierno de Aragón. Tanto autogobierno, tanto aragonesismo político, hagan trabajo en esta dirección. Esto es lo que hace falta.

En 2019, aparece así en el ámbito del plan normativo anunciado la Renta Básica de Emancipación. ¿Qué van a hacer? En estos presupuestos no habrá otro escenario mejor, a nivel electoral me refiero, a que por lo menos se apruebe esta cuestión, porque lo que hace falta es garantizar condiciones de materiales dignas y que garanticen una vida medianamente digna.

Tuvimos ocasión y debatíamos en el ámbito del debate de la prestación complementaria aragonesa, precisamente de garantizar, de garantizar que se daba cobertura también a aquellas personas mayores de dieciocho años independientemente, independientemente de cuál fuera su historial laboral.

Pero se obcecaron en establecer criterios que expulsan a los jóvenes precisamente por esa temporalidad y esa parcialidad. Y así estamos, así estamos.

En fin, las leyes, señorías, si al final están en un papel y no se cumplen, generan frustración. Y ese sí es un problema. Las leyes, si es un problema, que son mandatos ejecutivos y que tienen que responder a políticas estructurales y por supuesto, transversales. Y usted me hablaba de alguna de las medidas que hacen los diferentes

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

departamentos. Ya lo hablaré después de ello. ¿Y qué quiere que le diga, señora consejera? Escasa o muy poca novedad en lo que ha dicho.

Me parece absolutamente insuficiente, y yo le quiero preguntar por el trabajo de la Comisión Interdepartamental, de la cual nació el Plan de Retorno Joven, que es la medida estrella. Lo único que se ha hecho, a nuestro juicio, de forma clara y contundente con respecto a intentar hacer algo más allá de lo que se ha hecho en universidad, que responde a cuestiones más de corte programático y de propuesta política que de acuerdos en la Comisión interdepartamental.

Porque claro, ¿quién es el responsable de garantizar esa transversalidad? Ustedes, el Instituto Aragonés de la Juventud. Yo le pregunto: ¿tiene capacidad hoy política, competencial incluso de recursos para garantizar esa transversalidad, para imponer un programa transformador en el ámbito de las políticas de juventud? El IAJ, le pregunto. No, no, cuando usted alude, por ejemplo, a las políticas de agricultura. Y me habla del Plan de Desarrollo Rural, que es una política histórica de todos los gobiernos, porque además deviene de la política agraria común o de cualquier otra cuestión devenida de los fondos del Inaem, que devienen también de las políticas activas de empleo que se determinan incluso a nivel nacional.

En fin, señora consejera, yo entiendo que usted intenté darle coherencia a lo que se hace desde los diferentes departamentos, pero no la tiene porque tampoco responde a los retos actuales que atraviesa nuestra juventud.

Y ahora plantea la reforma de la Ley de la juventud con la actualización de servicios del IAJ fundamentalmente. Eso es lo que contempla. Y yo le pregunto ¿no necesitamos mejores políticas públicas, no necesitamos garantizar los derechos contenidos en las leyes y por lo tanto no necesitamos mecanismos reales que permitan integrar esas políticas en el conjunto de la acción del gobierno?

Porque la actual realidad es que esto no se produce. Y me duele decirlo, pero es cierto, señora Broto.

Mire, el propio Plan Estratégico de Juventud de 2019 es una muestra de la limitación del alcance de las políticas de juventud en relación con lo que dice nuestra ley. Hablaba usted de empleo? ¿Usted cree que el problema es de asesorías laborales, que muchas veces lo que hacen es disputarse la clientela? Y es así, señora... señora Broto. ¿Usted cree que con eso es suficiente? ¿O tenemos que hablar de empleo digno, que es lo que dice la ley en el artículo 32? ¿Empleo digno? ¿Cómo lo garantizan

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ustedes? El IAJ es el responsable de garantizar el empleo digno para la juventud según la ley. Complicado, ¿verdad?

Hablaba de la Ley de Vivienda de la Vivienda. Artículo 33. Bueno, lo hemos comentado Bono de ayuda al alquiler con dinero y recursos públicos del ámbito nacional y me parece bien. Pero claro, regular el precio del alquiler igual garantiza la accesibilidad a la vivienda de forma... de forma real. Y no profundiza en la inflación que supone hinchar los precios, que hay una ayuda de por medio, que eso también está sucediendo y ustedes lo saben.

Artículo 41. Juventud Rural. Ya le he hablado de los programas de desarrollo rural. En fin, no es una excusa que me hable usted aquí de las políticas de incorporación de jóvenes por aquí hay algún joven que se incorporó con esas políticas ya en tiempos. ¿Qué ocurre? ¿Vuelven a dejar a la Ley de dinamización del medio rural en el ámbito del IAJ en las competencias? Vuelvo a decirle. ¿el IAJ es capaz de desarrollar todas estas políticas integradas? Yo creo que no, porque no lo dotan de medios, porque en el fondo hay que hacer políticas integrales y las políticas integrales tienen que garantizar empleo, vivienda y futuro.

Y además de eso, señorías, contar con la juventud, porque ustedes hablan de escuchar a la juventud, pero al final llevamos siete años pendientes de la ley del Consejo de la Juventud, que no sé si va a llegar.

Por lo tanto, y acabo con esto, dos cuestiones que le pregunto para que me conteste si sí o si no: ¿aprobaremos la ley del Consejo de la Juventud en esta legislatura, sí o no? Y la segunda, ¿habrá renta básica de emancipación, sí o no?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señora Broto, y le agradezco que en su intervención nos haya informado de la realidad de la situación de nuestros jóvenes aragoneses, de lo que se ha trabajado hasta ahora, de lo que se está trabajando y de lo que se trabajará.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Todos, creo que tenemos claro que los jóvenes son nuestro más válido futuro. Creo que lo decíamos todos. Y es cierto que nuestros jóvenes aragoneses no lo tienen fácil. Usted lo decía, señora Broto, nos jugamos el futuro.

Y quiero comenzar con dos cuestiones. La primera, agradecerle el trabajo desarrollado desde su consejería, dado que nos ha demostrado que incluso en situaciones muy complejas hemos vivido esa pandemia, la guerra de Ucrania y un largo etcétera.

Su departamento ha seguido trabajando en este sentido con nuestros jóvenes y esto es una realidad.

Y en segundo lugar, comentar las líneas en las que se trabajan, las cuales ratifican lo que estoy comentando, líneas de actuación que han ido desde ese plan de retorno joven de la DGA, que ya comentábamos, a las asesorías, entre las que se encontraban la asesoría laboral, la emocional, la relativas a la movilidad, las de emprendimiento y las de vivienda; todas ellas han sido fundamentales para contribuir a ese trabajo destinado a este colectivo del que hablamos que son nuestros jóvenes.

Y también a esas empresas adheridas al Plan de retorno joven. Muy importante este punto.

Toda una serie de actuaciones destinadas a mejorar, como decía la vida de nuestros jóvenes aragoneses, que es de lo que se trata. Y es cierto, y revisando algunos datos, que en agosto de este año se publicaba la siguiente noticia solo el 14% de los jóvenes aragoneses viven emancipados. Y esto en realidad ya se ha comentado, es un dato que creo que a todos nos preocupa.

La propia noticia recogía que esta situación de emancipación entre nuestros jóvenes aragoneses no parecía, no parecía estar relacionada a priori con las condiciones de acceso al mercado laboral.

Pero es verdad que no dejan de ser datos, como decía, que nos hace pensar, lo primero que nos preocupa y nos hace pensar que debemos de seguir trabajando. Como bien nos explicaba a usted, señora Broto, desde el Gobierno de Aragón se han fijado como prioritarias estas políticas juveniles, tanto desde su departamento, a través de, como usted nos explicaba, el Instituto Aragonés de Juventud, el cual es el encargado de planificar, coordinar y ejecutar determinadas políticas. Y como el resto de departamentos del Gobierno, usted nos daba ejemplos concretos ese aumento en la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

financiación para que todos los jóvenes puedan acceder en igualdad de oportunidades a las formaciones universitarias.

Esa FP dual muy importante y esa apuesta por la escuela rural, también muy importante y necesaria para la formación de nuestros jóvenes y aquellos que viven en nuestro medio rural.

Ese esfuerzo para reducir las tasas de paro juvenil, también importante esa captación de empresas y ese desarrollo empresarial para que nuestros jóvenes no se tengan que ir fuera y se queden viviendo en nuestros pueblos.

Seguro que en su mente, señora Broto, también está la idea de mejorar algunas cuestiones y seguro que también está la de que queda bastante trabajo por realizar. Usted nos lo comentaba.

Como ya le he dicho al inicio de mi intervención, nuestros jóvenes son el futuro y el tesoro que posee Aragón. Usted lo sabe porque así lo hemos comentado en numerosas ocasiones. También hemos comentado lo difícil que lo tienen.

Por nuestra parte, poco más que añadir. Agradecerle de nuevo esa información que nos ha explicado. Y sabe, señora Broto, que puede contar con nuestro grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, para contribuir a que el futuro de nuestros jóvenes aragoneses sea el mejor. Nada más y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirat.  
Grupo Parlamentario de Vox, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señor Presidente.  
Muy buenas tardes, señora consejera. Señora Broto.

Señorías, juventud debería ser alegría, esperanza, inconformismo, rebeldía, aprendizaje y formación para un proyecto vital y profesional dignos. Sin embargo, nuestra juventud o una gran parte de nuestros jóvenes no tienen esos sentimientos ni cuentan con las condiciones donde desarrollarlos.

Desde el Gobierno social comunista y sus medios de propaganda y correas de transmisión mediáticas, se trabaja duro en crear una juventud desarraigada, frágil, adoctrinada en ideología de género, feminismo radical y cambio climático, dividida y dócil con el poder.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Todo en sintonía con las imposiciones de las élites mundialistas y de Bruselas y de su Agenda 2030 que necesitan meros consumidores. Necesitan individualistas peones que acepten y defiendan los dogmas globalistas sin disidencias y sin espíritu crítico.

Estamos ante la primera generación que sabe que está condenada a vivir peor que sus padres, y eso es muy grave, eso es muy grave.

Como lo he dicho en muchas otras ocasiones, su Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales representa un papel importante para construir un Estado social con respecto a Aragón, con un presupuesto notable. Pero lógicamente, el devenir de la juventud no está en sus manos ni en sus presupuestos únicamente.

Distintas consejerías, y si me apura el Gobierno entero, deben tener como misión trabajar, apoyar y cooperar para que nuestra juventud tenga un futuro, un futuro ilusionante y luminoso, pues la juventud es en sí mismo el futuro de esta comunidad y de esta nación.

Por lo tanto, no puedo... no puedo por menos que referirme a cuestiones claves como educación, vivienda, universidad, empleo, participación en la vida económica, política y cultural.

Nuestra juventud precisa que desde el Gobierno, desde los parlamentos nacionales y autonómicos y desde las distintas administraciones públicas, se trabaje y legisle eficazmente en políticas y medidas que favorezcan una educación de calidad y una formación integral en valores y en competencias profesionales que formen a personas cultas, formadas, motivadas y futuros buenos profesionales para realizar una misión social. Potencien un empleo digno, con sueldos dignos y que garantice una estabilidad vital, una autonomía y suficiencia en cuanto a recursos que les hagan poder vivir independientes y libres.

Permita el acceso a una vivienda digna donde poder vivir, emanciparse y formar un día, un hogar y una familia.

En definitiva, una educación de calidad, una oportunidad laboral, el poder emanciparse en una edad apropiada, el acceso a una vivienda digna que puedan sufragar por sí mismos y ya después, cubiertas esas necesidades prioritarias a modo de la pirámide de Maslow, ¿no?, poder ir cubriendo otras necesidades de participación activa, activa en la vida política, de autorrealización personal y profesional, de logros, de plenitud, de dejar un legado.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Evidentemente, para Vox estos deben ser los objetivos últimos con cierta magnanimidad, si quiere decirlo, pero hemos de pensar en grande para luego ir aplicando políticas y medidas más pequeñas, ¿no?, tomando decisiones que vayan poniendo los cimientos necesarios para alcanzar tales logros y fines.

Salvo excepciones, tenemos una juventud desmotivada y un tanto desnortada y que también siente una importante desafección con la política y con los políticos.

Contamos en Aragón con un 27,5% de parados de menores de veinticinco años. No llega al 15% los jóvenes aragoneses que entre dieciséis y veintinueve, años vivan emancipados; porcentaje de los más bajos de la media nacional, que ronda casi un 16%.

Entre 2006 y 2010 el porcentaje de emancipación de jóvenes era de un 25%.

Pero un joven aragonés tiene que hacer para vivir de alquiler, tiene que desembolsar más de un 60% de su sueldo, con lo cual es prácticamente imposible que pueda vivir.

Por lo tanto, hemos de hablar de becas que ayuden a combatir las desigualdades sociales y económicas de partida, siempre apoyando el esfuerzo, el trabajo y el mérito. Cuidar y estimular el talento y hacer regresar al que un día se marchó fuera por no tener oportunidades y por no... por no poder desarrollarlas en Aragón. Bonos y medidas de apoyo al alquiler para jóvenes con especial dedicación a aquellos que formen una familia, pues hay que apoyar y fomentar la natalidad si de verdad queremos tener un futuro; y más con el envejecimiento... envejecimiento poblacional de Aragón y la despoblación de muchas regiones.

Favorecer la contratación laboral que aúne formación y aprendizaje con una remuneración digna y justa. Nos parece muy bien la formación dual lo que hemos comentado, por supuesto que sí.

Conectar la demanda real existente de trabajadores, especialidades y profesionales de las empresas, de los sectores claves de Aragón, por ejemplo, logística, agroalimentaria, automóvil, turismo, con la formación y empleabilidad de esos jóvenes, ponerlos en conexión.

La juventud no necesita subsidios, ni migajas, ni bonos culturales para videojuegos que salen de los impuestos de sus padres. La juventud necesita oportunidades, favorecer las condiciones económicas, políticas y sociales para su correcta formación e inclusión social y laboral.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Un gobierno que facilite y acompañe en su correcto desarrollo personal, social y laboral, pero sin hacerles dependientes de ese mismo gobierno. Vox cree en una juventud, en una juventud libre y crítica, que sea el verdadero motor y desarrollo de nuestra comunidad nacional. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.

Grupo Parlamentario de Chunta, señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidente.

Señora consejera, gracias por las explicaciones que nos ha dado y también agradecer a la portavoz de Ciudadanos que haya intentado.. bueno, que haya incluido en el orden del día un debate tan apasionante como es el de las políticas de juventud y que la verdad, en esta Cámara no ocupa todo el tiempo que se merece la juventud.

Dicho esto, pues yo coincido con bastantes cosas de las que sé que aquí se han dicho, otras no tanto.

Es verdad que la juventud nunca lo ha tenido fácil, nunca, nunca. Y en lo que llevamos de siglo, en estos veintidós años, especialmente en tan poco tiempo, se han ido solapando unas crisis con otras. Y la verdad es que yo pienso ahora en los jóvenes de veintinueve años que en el 2012 tenían diecinueve años, es muy complicado para ellos lo que estaban aflorando las secuelas de una crisis. En el 2020 todos los datos, todos los indicadores, vuelven a caer, como fueron las tasas de desempleo por el COVID, las tasas de desempleo y también las tasas de emancipación juvenil, que es uno de los temas que aquí ha salido y que yo quiero... que yo quiero tratar.

La verdad es que si miramos en cifras, en porcentajes, PUES el paro juvenil nunca está bien tratado. Ahora estamos en torno a un veintitantos por ciento, pero yo le quiero recordar, señora... señora Camañes, que en el 2012 casi llegamos o superamos el 50%.

Y si hablamos, si hablamos de cifras absolutas, ahora estamos en torno a doce mil jóvenes de dieciséis a veinticuatro, que es una barbaridad, que es una barbaridad, pero es que llegamos a estar en doce mil jóvenes en esa misma franja de edad. Con lo cual yo creo que hay que poner las cosas en su justa medida.

Hay otra cuestión que yo creo que aquí, y es al menos yo hago esa autocrítica, los jóvenes tienen que ser partícipes de las soluciones que se plantean o de las políticas

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

públicas que se plantean en materia de juventud, porque si no, hacer algo en lo que la mayoría de nosotros por edad ya no estamos implicados resulta complicado y también menos realista. Y esa desafección, que por otro lado se... se está da... o se da por parte de los jóvenes, se puede incrementar y creo que es algo que no debemos, no debemos tener o no nos debemos permitir.

Se ha hablado de la emancipación juvenil. Es verdad que hasta el 2019, hasta el 2020 la tasa de emancipación iba en aumento y con el COVID cae y cae estrepitosamente, estrepitosamente.

Es verdad que no tenemos una buena tasa de emancipación juvenil en Aragón si la comparamos, pero hay que poner políticas públicas en vivienda, sobre todo en vivienda, para poder acceder a ello.

¿Por qué no se hace de la vivienda? Dos. He dicho antes que las tasas de desempleo eran mejor, pero no se ha mejorado la calidad de los salarios. Por eso yo sí que quiero hacer un apunte: subir el salario mínimo interprofesional favorece, favorece que los jóvenes puedan salir y puedan salir a buscar una vivienda, con lo cual los que están en contra de las subidas del salario mínimo interprofesional ya tienen algo menos que decir, porque hace falta que haya más empleos, pero también hace falta que haya más calidad en el empleo y mejores salarios.

Sin embargo, creemos que por parte de la juventud, por parte de los jóvenes, la reforma laboral con esos contratos indefinidos les favorece y son bien acogidos.

En cuanto a las políticas de vivienda. Mire, yo puedo hablar de lo que se hace aquí en Aragón. Usted ha menospreciado el bono social joven. No voy a ser yo quien lo tenga que defender, no voy a ser yo quien lo tenga que defender. Porque casi siempre usted es cofinanciación estatal. Vienen con las cosas muy tasadas y permítanme que lo diga yo, otros no lo van a poder decir. Casi siempre tienen una visión demasiado centralista, casi siempre tienen una visión demasiado centralista.

Pero yo sí que me lo voy a tomar como un plan de choque para ahora, no como una medida estructural para mejorar, sobre todo en el mercado o el parque de vivienda de alquiler, que es lo que desde Aragón pretendemos hacer.

A ver, como novedad que se ha hecho. Pues mire, yo le puedo decir que fue en la pasada legislatura, la primera vez que se creó una línea de vivienda para alquiler, para alquiler a menores de treinta y cinco años. Hombre, con nuestra capacidad financiera por lo menos me deje decir que es algo novedoso, pero le voy a decir otra cuestión más

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en esta legislatura en materia de vivienda para jóvenes menores de treinta y cinco años, específicamente para personas que viven en localidades de menos de cinco mil habitantes para adquisición de vivienda 1,2 millones de euros, y resulta que menores de treinta y cinco años tienen ayudas por parte del Gobierno de Aragón para poder adquirir una vivienda en su propio... en su propio hogar, en la localidad que ellos viven.

Así pues, señora Cameñes, yo le agradezco.

Señora consejera, me dirijo a usted porque, como sabe, va a tener siempre el apoyo de Chunta Aragonesista para seguir impulsando las políticas de juventud y, por supuesto, mano tendida para seguir ahondando en ellas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez.

El Grupo Parlamentario de Podemos, señora Carbonell.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, sus señorías. Buenas tardes, señora Broto, y gracias por las explicaciones que nos ha dado sobre los jóvenes aragoneses y las medidas que ha ido realizando el Gobierno de Aragón durante todo este tiempo.

Como usted ha indicado, las políticas de juventud tienen que tratarse de manera transversal.

Es verdad que en su departamento tienen la competencia relativa al Instituto Aragonés de Juventud, aquí se ha hablado del retorno joven. Se ha hablado también de las asesorías jurídicas, emocionales, de vivienda, de emancipación, etcétera y no me voy a repetir en las mismas explicaciones.

Pero es verdad que todas las áreas de gobierno tienen competencias en cuestiones que afectan de manera directa o indirecta, en este caso a la juventud.

Ya lo hemos dicho, que los diputados que han precedido, que los jóvenes en estas últimas décadas han pasado por diversas crisis económicas: la del 2008, donde la recuperación no llegó a la gente más humilde con grandes recortes en todos los servicios públicos.

Posteriormente vino la crisis del COVID. Cuando pensábamos que estábamos saliendo nos viene la guerra de Ucrania y es aquí donde los gobiernos progresistas estamos demostrando que las cosas se pueden hacer de otra manera, impulsando de esta

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

manera políticas progresistas para ayudar a todos, pero en general también a los jóvenes.

La subida del salario mínimo interprofesional, señor Arranz, que está por ahí, que estaba diciendo, indicando que es necesario empleo, un empleo, pero para que haya empleo es necesario también un salario, un salario acorde a las necesidades de la población.

Sabemos que ese salario que ahora mismo está en unos mil euros, es necesario que siga subiendo porque hay una inflación disparada. La reforma laboral también que se ha producido ha sido muy necesaria para poder acabar con la precariedad. Medidas en la compra de viviendas. Lo ha dicho la diputada que me precedía en poblaciones con menos de cinco mil habitantes para que se mejore la vertebración y el asentamiento de los jóvenes también en nuestros pueblos, en concreto en Aragón, han sido ciento cincuenta y dos jóvenes que se han podido beneficiar de estas ayudas y adquirir una vivienda.

El bono, el bono de alquiler para jóvenes hasta treinta y cinco años, el Plan Estatal para Acceso a vivienda a 22-25. Aquí sí que es necesario y lo indicamos, que es necesario también desbloquear la Ley Estatal de Vivienda.

Sabemos que estos jóvenes, la generación anterior, es la generación más preparada de la historia que ante la falta de expectativas, muchos de ellos, y ya se ha dicho con mucho talento, se marcharon. Ahora hay otros jóvenes que hay que adaptar a las necesidades que ahora tienen, tanto educativas como económicas. Y este Gobierno de Aragón, como decimos, ha tomado medidas.

El Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, ya se ha comentado, señora consejera, ha realizado ayudas y becas para la retención de talento para que nuestros jóvenes puedan estudiar en nuestras tierras. También se han aumentado todas las becas, tanto en cantidad como en número. Salen las becas salario pioneras en nuestra comunidad, que es el segundo año que se convocan. La bajada de tasas universitarias por tercer año consecutivo, para que los jóvenes puedan empezar y continuar sus estudios. La bajada de la tasa EBAU, se han aumentado las condiciones salariales de los contratos pre doctorales y además se ha recuperado las ayudas de asociaciones de estudiantes para que ellos también sean escuchados.

También es muy positivo, desde materia del Departamento de Empleo, el nuevo Plan de Garantía Juvenil, con el que se pretende reforzar los programas relacionados



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

con la atención de menores para facilitar el acceso de los jóvenes al mercado laboral, alcanzar altos niveles de empleo, la erradicación de la pobreza y crear una mano de obra cualificada, que también es un programa que se va a sumar a la actual MEG.

También debemos hablar de las ayudas de alquiler joven, que aquí debemos indicar que necesitamos que estas ayudas de alquiler joven que se han comentado para menores de treinta y cinco, se resuelvan rápido y que sean efectivas porque no podemos seguir acumulando los retrasos que sabemos que está habiendo en este tipo de ayudas.

Como decimos, se han realizado y se continúan realizando distintas medidas para los jóvenes porque son una parte de nuestra sociedad, muy importantes. Ellos y ellas son nuestro presente, pero también nuestro futuro. Por ello, desde nuestro Grupo parlamentario, apoyaremos este gobierno progresista porque atiende a la ciudadanía y en general, también a los jóvenes. Muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Carbonell.

Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Mire usted, señora Broto, sí están bien los jóvenes aragoneses que el 57,4 de los mismos creen que su situación, especialmente la laboral, será mucho peor los próximos cinco años.

Mire usted, si están bien los jóvenes aragoneses que el suicidio es la primera causa de muerte no natural de los quince a los veintinueve y los intentos de suicidio y los suicidios se triplican en Aragón.

Quiero decir, por mucho que ustedes intenten vendernos o contarnos que la juventud aragonesa está bien, la juventud aragonesa no lo está, no lo está. De hecho, ya le digo, somos... son los jóvenes aragoneses los más pesimistas de toda España. Con independencia. La sensación es que van a estar muchísimo peor en los próximos años.

Hay ciento noventa y seis mil jóvenes en Aragón y yo creo que la labor del Gobierno, y por una vez lo ha hecho, ha hecho una exposición transversal general, porque las políticas de juventud no son un reino de taifas, sino que influyen en todos los ámbitos. La pandemia, la guerra, la readaptación social, el acoso o el *bullying* son algunas de las causas de los datos que yo le daba con respecto a la salud mental y con respecto al suicidio.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero las medidas que se han tomado hasta ahora, señora Broto, son absolutamente insuficientes. De hecho, los datos ahí están en suicidio y la sensación de suicidarse se ha triplicado en Aragón en el último año. Por tanto, el 024, que es el teléfono, está muy bien, pero hay muchos jóvenes que no se atreven a llamar.

La falta de camas en la Unidad de Salud Mental, que, por cierto, en los medios decían que se abrirían en octubre y ahora usted ha dicho que a finales de año, no son suficientes. O por ejemplo, ese recurso intermedio. Hay mucha gente joven que no tiene que ir a un hospital, pero necesita estar en un recurso intermedio y necesita estar controlada. Se comentaba que iba a ser para este año, pero parece ser que va a ser para el año que viene. Es decir, aquí la sensación que da es que hay mucho anuncio, pero que de cara a la praxis vamos un poco más lento de lo que deberíamos... de lo que deberíamos.

Y también es muy importante seguir estrechando la relación entre sanidad y educación. El protocolo está muy bien, pero hay que seguir trabajando en la formación de los profesores, de esos mediadores, porque desde luego yo creo que la salud mental es un gran problema y es una pandemia silenciosa que ha afectado a todos, pero especialmente a la gente joven.

Educación. Voy a entrar solo en dos temas que yo creo que son los más relevantes. Uno de ellos es lo de esta mañana, el acoso escolar, y el otro es el abandono temprano, el abandono temprano. Hemos mejorado, hemos pasado del 14 al 12%. Pero, señora Broto, estamos en la décima posición, en la décima posición en abandono escolar y siendo el abandono de los chicos un 16%, casi el doble que de las... de las chicas.

Y de las becas salario, porque como usted ha ido dando pinceladas de las diferentes áreas, pero no nos ha dicho cantidades concretas, ni personas concretas, ni la efectividad concreta de cada medida, decirle que las becas salario, por ejemplo, en el materia de universidad se ofertaron treinta y ha llegado a diez personas. Es decir, está muy bien. Es la primera, datos de mi portavoz, por lo tanto confío plenamente en mi portavoz de universidad. Salieron treinta becas salario y se han concedido diez. Por tanto, es una medida que está bien, pero tampoco vamos a volvernos locos porque al final he llegado a diez... a diez personas.

Con respecto al empleo, otro dato que le han dado mal: ciento veinticuatro millones de euros es todo el Inaem, todo el Inaem, pero para políticas de jóvenes específicas, de jóvenes son 8,3 millones. Es decir, que aquí las cifras uno las va aquí las

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cifras específicas para jóvenes, sacado del presupuesto 8,3, presupuesto total ciento veinticuatro. Quiero decir, ¿sabe por qué pasa todo esto, señora Broto? Porque no tenemos un plan estratégico de juventud. Y hablando de transparencia, nueve veces mi compañera, la señora Sainz, le ha pedido que por favor nos trasladara ese plan estratégico de juventud que usted dice que está trabajando en ello. Lleva trabajando en ello, ni lo sé, pero este plan estratégico no está; porque si tuviéramos un plan estratégico tendríamos medidas concretas de cada uno de los departamentos, tendríamos memoria económica y presupuesto concreto de cada departamento y sabríamos cómo están las medidas, cuáles hay que mejorar, porque haríamos evaluación anual de ese plan estratégico de juventud y entonces tendríamos una realidad en un documento que podríamos ir trabajando y mejorando, porque la juventud aragonesa de hoy es muy distinta a la de hace unos años.

Pero no tenemos plan estratégico, como tampoco tenemos ley de apoyo a la infancia y a la adolescencia y tampoco tenemos el plan de ayuda a la infancia y adolescencia. Ahí estamos esperando hasta el año 2014. No sé, ustedes se han caído del plan normativo, porque parece que estos temas que yo creo que son en su caso los troncales, no ha tenido usted a bien poderlos desarrollar.

Plan Estratégico de Juventud. Nueve quejas porque usted no nos informa cuándo lo va a presentar, cuándo lo va a traer, qué presupuesto va a tener y si esa coordinación que tiene que tener el IAJ es así o seguimos trabajando por reinos de taifas? A usted le han dado los informes de los departamentos, pero realmente no hay una coordinación transversal de las políticas de juventud que igual que las de discapacidad, son transversales e integrales.

Y termino porque ya no me queda más tiempo con el IAJ. Bueno, el Instituto de la Juventud ha trabajado en algunas cosas. Pero solamente su ámbito y capacidad de despliegue es mínimo. Tiene siete millones de euros de presupuesto.

Ha montado asesorías que están muy bien, pero, señora Broto, también hay muchas entidades sociales que tienen asesorías emocionales, laborales, etcétera. Por tanto, nos quedamos un poco en la superficie. Y lo que decía la señora Camaño no lo conoce nadie o muy poca gente.

Por tanto, creo que el Instituto de la Juventud tiene mucho margen de mejora. Creo que el Instituto de la Juventud debe liderar en el año 2022 las políticas de juventud. Tiene que presentar el plan estratégico y, desde luego, darle una vuelta a ese

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

instituto, porque desde luego creo que no le saca todo el jugo que quisiera. Y se reía la señora Zamora. Supongo que hablará del 11 o el 15, de lo mal que lo hizo el PP. Ya pasó, ya pasó, ya pasó. Estamos en el 22. Y le vuelvo a recordar, señora Broto, que los jóvenes aragoneses son los más pesimistas de España con respecto a su futuro, que los jóvenes aragoneses creen que van a estar peor en los próximos cinco años y que su gobierno, salvo asesorías, campamentos y políticas que continúan con lo de siempre, salvo en suicidio y en salud mental, que han empezado, pero hay mucho margen de mejora, siguen haciendo más de lo mismo cuando la historia y la realidad es muy diferente. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Orós.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Señora Orós, tan predecible como siempre, la verdad. Usted a su libro. Luego me referiré a ello. Pero no me resisto a decirle que no pasó, que no pasó. Me parece, me parece... me parece tremendo. Cuál es su. No, ya pasó, ya pasó.

Pues mire, probablemente esa sensación que usted dice que tienen los jóvenes de preocupación por su situación, sea consecuencia de lo que ya pasaron, ya pasaron, ¿sabe?

Entonces, dicho esto, señora Camañes, aunque no comparto bastantes de las cosas que usted ha dicho aquí hoy en tribuna, nos parece muy interesante que haya traído este debate, porque efectivamente se lo decía: no es habitual que los jóvenes estén en el debate en este Parlamento, que los introduzcan en los órdenes del día de la oposición.

A estas horas es más frecuente hablar del *procès*, del acercamiento de los presos de ETA o de la bajada de impuestos. Probablemente más debates como estos podrían contribuir a mejorar los índices de desafección que, según las encuestas, los jóvenes tienen hacia la política.

Estamos hablando de una realidad que se enfrenta a una generación, la generación más formada de la historia, ya se ha dicho aquí; una generación que el señor Arranz dice que le parecen adoctrinados. Yo diría más bien que es una generación

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

comprometida con el cambio climático, con la igualdad, con la diversidad. Yo sé que son valores que usted y la juventud no comparten, pero desde luego adoctrinados, nada.

En algunos casos una juventud que ha concatenado hasta tres crisis y que saben muy bien, sobre todo los que la han sufrido, Cuáles son las consecuencias de aplicar unas políticas u otras para la salida de la crisis. El resultado de las políticas de juventud del Partido Popular, centrado en esa reforma laboral basada en la precariedad, en la no gestión de la garantía juvenil, en la reducción de las becas o en la subida de tasas universitarias, entre otras medidas lo conocemos. Fue una enorme desigualdad y una tasa de paro juvenil inaceptable en cualquier sociedad que obligó a muchos jóvenes a salir de su hogar en busca de un futuro mejor.

Así que, señora Orós, usted puede seguir agarrada a su libro, le da igual lo que diga el gobierno. Hoy la señora Broto ha dado aquí muchas medidas y muchos programas, pero a usted le da igual. Siempre mal, tarde insuficiente. Ahora le desmentiré esos datos. Pero tiene algo de positivo porque mire, mientras usted está con su libro de oposición, a la mayoría de los jóvenes les va bastante mejor que cuando usted aplica su libro en el gobierno. Por lo tanto, manténgase ahí. De otros sectores no puedo decir lo mismo.

Mire, señorías, estamos en un momento de mucha incertidumbre y sabemos que las crisis son especialmente perjudiciales para la juventud. Pueden ver truncado su futuro antes casi de haberlo asentado. Pero como decía antes, sabemos que los efectos de la crisis son diferentes según las políticas que se apliquen. Y ahí el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España no les va a defraudar, como no lo ha hecho en estos últimos siete años, durante los que se han impulsado muchas medidas con un doble objetivo el primero, el de garantizar la protección social, garantizar la protección social. Sí, señora Orós, que vieron peligrar con el Partido Popular hasta eso vieron peligrar. Y el segundo, velar por la transversalidad de las políticas de juventud, centrando gran parte de los esfuerzos en empleo y en vivienda. Porque efectivamente la emancipación es un problema y que puedan elegir dónde quieren vivir.

Y para ello el Instituto Aragonés de la Juventud ha sido clave tanto en el impulso de políticas estructurales como en atender a nuevas necesidades, como fue el Plan retorno o las medidas implementadas con motivo de la pandemia. Por cierto, un organismo que hoy reivindica al Partido Popular, pero que cuando gobernaron se encargaron de reducir a su mínima expresión.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El balance de sus cuatro años de gestión fue cerrar todo lo que pudieron y dismantelar lo que les dio tiempo. Eso es lo que hicieron.

Señorías, como decía la consejera, los jóvenes han estado en agenda política de este gobierno desde el primer día. Ha tenido su reflejo presupuestario, que es lo que le pedía la señora Camañes. Y la gestión lo corrobora. No son palabras, son hechos.

La consejera ya ha detallado muchas medidas como el incremento de presupuesto de becas universitarias, la reducción de las tasas de los grados o los másteres, ese incremento de ciclos formativos, que la señora Camañes decía que no se ajusta del todo todavía al campo laboral. La apuesta por la incorporación a los jóvenes agricultores y la modernización unidas a la compra de vivienda habitual en el medio rural, que creo que ha sido una medida muy positiva.

Por otra parte, el impulso a las viviendas de alquiler asequible en Aragón y en especial en la ciudad de Zaragoza por parte del Gobierno de Aragón, que no tiene precedentes y que esperamos que ahí el Ayuntamiento de Zaragoza esté a la altura.

Medidas que se complementan con el bono de alquiler, que ya se ha dicho aquí y con la limitación del 2% de la actualización de los precios de alquileres, que parece que a nadie le da importancia, pero creo que es una medida en estos momentos fundamental.

Y respecto al empleo, pues señora Orós, que no ha escuchado bien: este Gobierno de Aragón ha impulsado dos planes para la mejora de la empleabilidad juvenil, dos planes en colaboración y de la mano de los agentes sociales. Y el último plan 21-23 se destinan ciento veintiséis millones de euros. Bueno, pues escuche usted lo que le dicen, escuche usted lo que le dicen, pero no salga a decir aquí que no es cierto lo que han dicho.

Y sin triunfalismos podemos decir que los indicadores han mejorado. El desempleo juvenil, lo decía la consejera, se ha reducido en diecisiete puntos y el empleo se ha incrementado en cinco puntos; una situación que se verá muy mejorada con la reforma laboral, que está convirtiendo los contratos de los jóvenes en indefinidos o con la subida del salario mínimo interprofesional. Por cierto, medidas que afectan muy directamente a los jóvenes y a los que el Partido Popular vota no.

Miren, yo termino ya, porque votan no a eso, votan no al transporte; transporte que ya le decía el otro día que en ciudades de nuestro país se disfruta esa reducción, pero que en Zaragoza todavía no

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y yo quiero decirle, señora Broto, que, bueno, pocas propuestas. Decía el escritor William Shakespeare -y termino ya, señor presidente- que los viejos desconfían de la juventud porque han sido jóvenes. Por eso mismo los socialistas desconfiamos de las recetas populares, porque ustedes no siempre han estado en la oposición, aunque no lo recuerden, aunque no lo recuerden.

Ustedes han sido gobierno y ya sabemos muy bien todos en esta Cámara qué resultados supusieron sus políticas de juventud. Por lo tanto, consejera, sigan en esta línea. El objetivo debe ser una recuperación justa, acabar con la precariedad, permitir ese trabajo y ese empleo digno y esa vivienda digna para nuestros jóvenes. Y evidentemente, se lo han dicho promoviendo, continuando promoviendo espacios para la participación que permita contar con ellos a la hora de hacer política, porque es preciso afrontar el futuro con una mayor cooperación entre generaciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Zamora.

Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Señor Sanz, ya sabe que yo le tengo siempre mucho respeto a las propuestas que usted hace, pero hoy la verdad es que me ha despistado un poco. Me ha despistado un poco en las cuestiones que ha dicho.

La primera cuando hablaba de que los jóvenes están en una situación de precariedad, de precariedad. Los jóvenes están en una situación de dificultad, todos los jóvenes, pero no todos los jóvenes están en la misma situación, señor Sanz. No todos están en la misma situación porque los jóvenes pertenecen a unas familias y unas familias tienen recursos, muchos y otras tienen muy pocos. Por lo tanto, cuando hablemos de juventud no podemos hablar en general de los jóvenes. Los jóvenes, lo que le digo, unos tendrán más recursos y otros menos. Y tendremos que plantear nuestras políticas para que los jóvenes con más recursos, menos recursos, puedan tener oportunidades. Yo creo que estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo porque cuando me decía usted es que plantean unas medidas en relación con la universidad, unas medidas en relación con la educación. Señor Sanz, son importantísimas, fundamentales. Lo más importante para la juventud es una buena formación y por lo tanto un poco decir que

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

esas medidas son las que ya, ya están, las que tiene que haber. No, no, no, no todos los gobiernos tienen las mismas medidas para ayudar a los jóvenes. Por lo tanto, yo lo primero que le quiero decir es esto.

Las competencias del Instituto Aragonés de las Juventudes, señor Sanz, las del artículo 11, no me las puedo inventar, las que plantea el artículo 11 y las que hemos seguido con todo rigor a lo largo de las dos legislaturas.

En cuanto a las medidas que usted me decía, usted sabe que cuando planteamos la prestación complementaria, uno de los temas fundamentales era bajar la edad respecto al ingreso mínimo vital. Por eso nos alegró mucho cuando el ingreso mínimo vital decidió que bajamos... bajaba la edad para recibir esa... esa prestación.

Y me parece fundamental -en eso estoy absolutamente de acuerdo- que planteemos la robustez de las políticas públicas en relación con los jóvenes. Yo creo que lo tenemos que tener claro. Consejo de la Juventud. Por supuesto, traeremos, además la ley es una modificación, además del Consejo de la Juventud, la modificación de la Ley de Juventud es una modificación sencilla que por supuesto traeremos a esta... a este... a este Parlamento.

Y el plan es el plan retorno. Decíamos que había funcionado muy bien. Y el Plan de Emancipación sabe que es un plan que no es del Gobierno de Aragón. Es un plan conjunto con el Gobierno de España y que por lo tanto, gestionaremos como sea conveniente con los Presupuestos Generales del Estado.

Señora Peirat, lo ha dicho usted muy claro: que el mayor tesoro que tenemos son nuestros jóvenes y por lo tanto yo creo que aquí, no hay duda, podemos tener unas pequeñas diferencias, pero que todos tenemos que hacer un esfuerzo.

Y me hablaba de que en esta tarde hemos hablado de todo lo que se hacía en relación con los jóvenes en todos los departamentos. Yo creo que ha sido importante. Ha sido importante porque nos hemos hecho una foto de lo que está sucediendo y lo que se está haciendo en relación con los jóvenes. Y también me he alegrado que usted haya insistido también en ese plan de retorno joven en el que hemos puesto mucho esfuerzo y que creo que con unos frutos importantes.

Señor Arranz, claro, oírle a usted hablar de rebeldía, no sé cómo decirle, me resulta un poco sorprendente, pero también decirle que cuando usted dice que la juventud no necesita de subsidios, no sé lo que quiere decir. La juventud necesita de recursos, la juventud necesita de seguridad, la juventud necesita tener un empleo digno



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que le permita vivir. Y ustedes están en contra del incremento del salario mínimo interprofesional.

Y por otra parte, también habla de desafección política. Pensemos un poco todos. Quizá usted, a veces con los análisis que hace de la propia política, estando aquí en el Parlamento, contribuye a esa desafección.

Señora Martínez, creo que decía usted -y yo estoy de acuerdo- que este debate de la juventud no ocupa el tiempo que se merece. Es verdad. Que sería necesario, que hubiera sido necesario que además de esta comparecencia, todos hubiéramos... se hubiera pedido comparecencias para debatir en los diferentes departamentos el tema de la educación. Y coincido con usted en la importancia de la política de vivienda y en especial a esas viviendas, a ese presupuesto de 1,2 millones de euros para tener una vivienda en la localidad... *[corte automático del sonido]* la he visto.

Señora Carbonell, estoy de acuerdo con lo que usted planteaba.

Y señora... señora Zamora, estoy de acuerdo con usted. Pero como dicen Los Secretos, todo iba bien y llegó Orós. Estábamos en un... en un discurso, en un discurso que estábamos hablando con seriedad del tema. Y bueno, llega, llega la señora Orós y nos plantea aquí la incertidumbre más total, el desastre. Y dice, los jóvenes dicen que será peor su vida. Pues mire señora... señora Orós, yo les voy a decir una cosa a los jóvenes, una cosa les voy a decir a los jóvenes: será mucho peor si ustedes gobiernan. Eso se lo digo con sinceridad, porque, porque la demostración ya la tienen.

¿Cómo han hecho ustedes, cómo han acabado con el Estado del bienestar cuando ustedes han gobernado? La intervención más vergonzosa sobre el Instituto de la Juventud que he visto en mi vida, en toda mi vida, fue la que hizo el señor Peña en el Gobierno en 2011. Ya sé que usted quiera olvidarla, pero los pecados originales existen en la religión y en la política.

Señora... señora Orós, bueno, hemos tenido suerte. No me ha hablado, no me ha hablado de bajada de impuestos. Quizás la premier británica ya nos ha dado un ejemplo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Antes de continuar con las proposiciones de ley, me van a permitir, aunque sé que a él no le va a gustar por su discreción, que es el último pleno en el que... en el que nos acompaña Adolfo Alonso, quien ha dedicado toda su vida, lo cual es lo mismo que

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

decir que toda la vida de esta institución a este trabajo. Trabajo, además, que siempre ha sido con un alto convencimiento de lo importante que era la labor parlamentaria y siempre en un tema muy unido a nosotros, que era la asistencia, siempre intentando asesorar sobre los aspectos jurídicos tanto de la parte legislativa como de la parte de las iniciativas parlamentarias.

Pero además de eso, en el sentido que decía Machado, pues es una buena persona, en el buen sentido de la palabra. Y con la lealtad que siempre ha tenido con estas Cortes, pues qué mejor que en este salón de Plenos, que es el *alma mater* de este Parlamento. Despedirlo como se merece y desearle, sobre todo, que esta nueva etapa le vaya lo mejor posible. Te deseamos lo mejor y muchas gracias. *[Aplausos]*.

Pues ahora sí que seguimos ya en el momento que haga el relevo. Debate y votación de la proposición no de ley número 334/22, sobre el futuro del Centro Nacional de Salud Pública, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para su defensa, señor Saz, tiene la palabra.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Bueno, traemos aquí una PNL que no es específicamente sanitaria, aunque lo pudiera parecer, sino que es específicamente de política territorial, de cohesión territorial, pero sobre todo de oportunidades para el territorio.

Y ahí es a donde voy, porque esto es importante. El Gobierno de España va a ser o está siendo ya aquel que da o quita oportunidades a los territorios en función de la distribución, de la descentralización de distintos órganos de la Administración General del Estado a lo largo de todo el territorio español, de España, ¿no? Y por lo tanto puede tanto dar como puede tanto quitar. Y por eso le pedimos ya directamente al Gobierno de España que a Aragón le conceda lo que es la Agencia Especial de Sanidad. La agencia específica de Sanidad, ¿no?

Ha tenido que venir, por una parte, los fondos Next Generation, como consecuencia de lo cual se ha desarrollado el plan de resiliencia y dentro de él una propuesta de modernización de la Administración, que contiene a su vez una cierta descentralización de la Administración General del Estado, o mejor dicho, una desconcentración más que descentralización.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y ha tenido que venir también una situación pandémica para que se ponga en marcha algo que ya estaba previsto hace casi once años, como es la creación de esta agencia de sanidad estatal.

Bien, a nosotros nos parece muy bien como liberales cualquier cuestión del centralismo o de lo que es descentralizar y desconcentrar y por lo tanto estamos totalmente a favor de esta posición y de lo que es este movimiento de la Administración General del Estado.

Todavía no nos hemos repuesto del chasco que ha supuesto la agencia espacial, que no llega ni va a llegar, parece ser a Teruel, precisamente por esa falta de sensibilidad del Gobierno de España respecto a los intereses de aquellos territorios menos agraciados en sus circunstancias, menos poblados, abrazados en el sentido de que menos poblados, con menos producción interior bruto y con menos atención por parte de las administraciones generales, especialmente del Estado.

Y por lo tanto, nos gustaría que no se repita esa situación de desamparo, que no se repita esa amarga propuesta que ha consolidado, que ha presentado ya el Gobierno de España en relación con lo que tenía que ser o con lo que es la agencia espacial dirigida... que tenía que ir dirigida a Teruel.

Va a haber una serie de agencias nuevas, más que distribución de las ya existentes, que se van a desperdiciar, que se van a esparcir, que van a distribuir a lo largo del territorio nacional. Y lo que nosotros pedimos con esta PNL es que, hombre, que no nos toque la pedrea o que no nos toque nada y que el Gobierno de España no tome resoluciones solo por el interés ajeno a lo que son los territorios, sino que yo tengo el temor de que tome decisiones intentando satisfacer a otras comunidades autónomas, ¿no? Vamos, algo tan sencillo como que hay que esperar -espero y deseo que no nos quedemos, como pasó con la Agencia Espacial- con un palmo de narices en ocasión con la Agencia Especial Sanitaria.

Razones hay muchas: emocionales, de reparación, pero voy a dar unas objetivas. Hay un sector sanitario importante en Aragón.

Dos. Hay una logística muy desarrollada en Aragón, puntera a nivel europeo.

Tres. Hay una perfecta ubicación de lo que es la Comunidad Autónoma de Aragón y a trescientos kilómetros tenemos diez comunidades autónomas, el 80% del Producto Interior Bruto de España y cerca del 60% de lo que es la población española. Es decir, un enclave, una encrucijada que coloca a Aragón en una posición magnífica

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

para recibir una... uno de los órganos punteros en la descentralización. Ya sé que hay muchos candidatos, es cierto, hay muchos candidatos que lo reclaman. Incluso me llama la atención que han reclamado esta agencia del Gobierno de España, incluso gobiernos autonómicos tan alérgicos o que abominan del concepto del Estado español, pero que ahora y para esto sí que reclaman ser una comunidad autónoma puntera y los más idóneos, como ellos lo han calificado.

Yo lo único que pretendo, creo que este Parlamento tiene que defender la posición aragonesa y esperemos que el Gobierno de España tenemos que convencerle de que tiene que satisfacer a la Comunidad Autónoma de Aragón por una reparación que se ha producido. Pero no solo por eso, sino por la propia situación aragonesa en relación con las cualidades que tenemos.

Voy a citar, por ejemplo, órganos descentralizados diversos: Soria, Toledo, Córdoba, Granada, Santiago, Cáceres, Canarias, hay en Castilla-La Mancha, León, Burgos, Puertollano, Segovia, etcétera, etcétera, etcétera. Estos ya están y hay una previsión de otros, hasta catorce o quince, hasta veinte posiblemente órganos que se van a centralizar, unos más importantes y otros menos importantes.

Por lo tanto yo creo que nosotros esta PNL siempre sencillamente lo que hace es reclamar el interés hacia el gobierno de España, a ser posible por unanimidad de esta Cámara, de la importancia que tiene considerar a Aragón en este... en esta... en la ubicación de esta agencia.

El Plan de Resiliencia lo que hace es vincular la modernidad con la desconcentración y por lo tanto nosotros lo que pedimos es la oportunidad territorial de continuar en nuestro desarrollo como comunidad autónoma y, por tanto, es importante para nosotros esa modernidad, esa oportunidad, que nos la puede negar el Gobierno de España y esperemos que no sea así, que yo creo que para ello tenemos que demostrar fortaleza, unidad y convicción y. por lo tanto. Reclamarle, como dice la PNL, esta agencia de sanidad específica -que es agencia, a pesar del desliz que se ha producido en el texto que contiene la PNL y que obviamente no es un centro nacional sino una agencia-. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Saz.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, señora Marín, tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Saz, un placer debatir con usted, aunque sea la primera vez que lo hagamos. Y tengo que reconocer que sea sobre una proposición no de ley que, bueno, yo tengo que decir, sin ánimo de ofender a nadie, que es una proposición no de ley parlamentaria pobre; porque realmente lo que usted pide aquí es que las Cortes de Aragón muestren su apoyo a que el futuro Centro Nacional de Salud se instale en Aragón y que las Cortes de Aragón insten a Gobierno de Aragón para que a su vez inste al de España valore la unidad de las fuerzas y el compromiso y la total disposición del Gobierno de Aragón.

Si tuviéramos que resumir esta proposición no de ley con una sola frase, pues sería: va de suyo. Es que, obviamente, las Cortes de Aragón apoyamos, como hemos apoyado cualquier otro proyecto, que esta este centro se instale en Aragón y obviamente el Gobierno de Aragón es su responsabilidad. Debe trabajar para que este centro se instale en Aragón.

También es cierto -y en eso estoy de acuerdo con usted- en que todos los proyectos que el Gobierno de España ha anunciado y que el Gobierno de Aragón nos ha puesto en bandeja de plata, bueno, pues al final han desaparecido de Aragón. Cabe recordar aquí cómo la fábrica de baterías terminó yéndose a la Comunidad Valenciana o cómo los Juegos Olímpicos se quedaron en agua de borrajas, y nunca mejor dicho, en esta tierra. O como la Agencia espacial, tras la publicación de sus requisitos en el *Boletín Oficial del Estado*, bueno, pues solamente le faltó un requisito más que llevar a la ese de Sevilla.

En fin, todos nuestros proyectos, todas nuestras ilusiones y también parte de nuestro futuro gracias al inestimable apoyo del Gobierno de España se quedan por el camino y nunca llegan a Aragón.

Pero yo a esto quiero sumar -y de ahí la enmienda que le hemos presentado- que desconocemos en estos tres proyectos que yo le he nombrado y en este cuarto que estamos ahora debatiendo qué trabajos, ¿qué acciones, reuniones, documentación, todo lo que usted quiera decir, hace el Gobierno de Aragón, pone en marcha el Gobierno de Aragón para que esos proyectos lleguen a nuestra tierra?

Es decir, ¿qué ha hecho hasta hoy el Gobierno de Aragón, el Departamento de Sanidad, en este caso, para que el Centro Nacional de Salud Pública se instale aquí en

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aragón? Y de ahí nos... nuestra enmienda. Nosotros lo que le pedimos es que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón para que lleve a cabo cuantas acciones sean precisas y necesarias a fin de conseguir, porque de lo que se trata es de conseguir. Si el apoyo está muy bien, el apoyo institucional está muy bien, pero y la unidad, por supuesto que sí, pero solo con eso no se consigue. Es que hay que trabajar para conseguirlo.

Y lo que nosotros proponemos es que... que se lleven a cabo cuantas acciones sean precisas y necesarias para conseguir que ese centro de salud, ese centro nacional, perdone, se instale aquí en Aragón y a la vez que... *[corte automático del sonido]* tenga informados a los grupos parlamentarios de los avances en tal fin. A ver si así al final, entre todos conseguimos por fin que los múltiples anuncios llevados a cabo por Lambán-Sánchez o Sánchez-Lambán, como usted prefiera ponerlos en orden, se hagan realidad y que la decepción deje de ser la seña de identidad del Gobierno de Aragón. Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

Turno para el resto de grupos. Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Señorías, estaba consultando ahora mismo porque después de oír sus intervenciones parece que la agencia se va a ubicar ya mañana y está en trámite parlamentario su creación. Bueno, creo que ni siquiera ha llegado el trámite parlamentario, por lo cual lo primero es espero que sus grupos parlamentarios aprueben, desde luego, la creación de la Agencia Estatal de Salud Pública.

La segunda cuestión que le tenía que decir, señor Saz, es, bueno, que por lo menos vamos a cambiarle el nombre a lo que pedimos para que lo que pidamos realmente sea lo que va a existir, ¿verdad? Y no ese centro nacional que ustedes proponen. Porque desde luego no nos vayamos a confundir. Entonces, una enmienda *in voce* formal para que donde pone Centro Nacional de Salud Pública ponga Agencia Estatal de Salud Pública, que le ha costado decir la palabra estatal, señor Saz, le ha costado mucho, pero bueno, al final las cosas salen.

Yo creo que no hay que sobreactuar con esto, que está bien. Considero que la unidad no va a ser un criterio exigible en el *Boletín Oficial del Estado* para la ubicación

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

definitiva de esta... de esta agencia. Pero en cualquier caso, desde luego Izquierda Unida va a votar favorablemente porque además consideramos que también es así la vocación que ha tenido el Gobierno y creo que ha empezado a trabajar ya.

Y decir también que hay que ser honestos con la realidad y que los deseos que todos y todas aquí compartimos para que al final su ubicación definitiva, como puede ser también el tema de la Agencia Espacial en Teruel, se ubique en Aragón, pues van a colisionar con la voluntad y con los deseos de multitud de postulantes que ya conocemos. Y por lo tanto tengamos en cuenta también que igual que es un poco sensato el advertir de algo tan obvio como que tanto derecho puede haber en unos sitios como en otros, y vamos a ver cuáles son los requisitos y en eso sí compartimos -espero que no sean requisitos excluyentes- como los que ha sido, como bien decía el portavoz proponente, los que han marcado la determinación de la ubicación definitiva de la Agencia Espacial, ¿no?

En ese sentido, apoyaremos la iniciativa con esas consideraciones. Y quizá con un último deseo ese sí que nos toca aquí en Aragón, que quizás deberíamos de mejorar nuestro dispositivo de salud pública, tanto en el ámbito presupuestario como en la relevancia que tiene en el sistema público de salud aragonés, fundamentalmente para dar ejemplo, porque eso igual sí era un condicionante que nos sumaría puntos a la hora de poder albergar esta agencia estatal de nueva creación.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidente. Intervendré desde mi escaño.

Señor Saz, ¿cómo el Partido Aragonés va a votar que no a esta iniciativa? Es imposible, pero nada nuevo bajo el sol, creo que se dice así; máxime cuando, tal y como ustedes dicen en su propia exposición de motivos de su iniciativa, el Consejo de Ministros aprobó el día 23 de agosto el anteproyecto de ley por el que se crea la Agencia Estatal de Salud Pública. Y en ese momento el Partido Aragonés ya pensó en Aragón.

Y es que lo que solicita en su iniciativa, pues hombre, evidentemente que es muy positivo que esa Agencia Estatal de Salud Pública se instale en Aragón, pero siento

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

decirle que no es su grupo liberal el primero que ha pensado en esto. Menos mal que no les hemos esperado, señores de Ciudadanos. Porque como le decía, no es el primero, porque ya en una de las reuniones mantenidas acerca de este tema ya se pusieron de relevancia las fortalezas de Aragón para implantar esta sede. Y le daré algunos datos de por qué deben de implantarse en Aragón, aunque usted también los citaba.

En primer lugar, por la localización estratégica y logística de la propia comunidad autónoma. También por el músculo universitario e investigador.

Poseemos centros de referencia que trabajan desde la capital aragonesa de Aragón, por los sistemas institucionales de análisis e intercambio de datos, por sus cualificadas plantillas de profesionales, muy importante; por la colaboración público privada, contando con el clúster de la biomedicina y por un largo etcétera que hacen que seamos una de las comunidades autónomas de referencia.

Creo, y desde el Partido Aragonés así lo pensamos, Aragón es el mejor lugar para instalar dicha Agencia Estatal de Salud Pública; no ese centro al que usted hacía referencia en su iniciativa.

Por lo tanto, yo creo que nada más que aportar. Desde el Partido Aragonés vamos a apoyar su iniciativa con o sin enmienda, porque para nosotros lo importante es Aragón y creemos que el mejor sitio para instalar la sede de la Agencia Estatal de Salud Pública es Aragón. Nada más y muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias. Gracias, señora Peirat.

Grupo Parlamentario de Vox, señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidente.

Pues antes de comenzar mi intervención y de manera impulsiva, quería decirle al señor presidente que dentro de la tensión que solemos vivir en los debates dentro de esta Cámara, pues un halo de humanidad que me ha emocionado verle también emocionado a usted al despedir al letrado don Adolfo Alonso. Solamente he tenido la oportunidad de conocerle en estos tres años, pero realmente puedo decir que la buena gente deja huella.

Debatimos en esta iniciativa sobre la posibilidad de que acojamos en Aragón el futuro Centro Nacional de Salud Pública y en Vox no tenemos ninguna duda de que Aragón reúne todos los requisitos para albergar esta sede; porque contamos con laboratorios de salud pública en las tres capitales de provincia, donde trabajan un total



Sesión plenaria 20 y 21-10-22  
(Sesión jueves tarde)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de cuarenta profesionales; laboratorios que son esenciales para vigilar el estado del agua y de los alimentos que consumimos y concretamente, la sede de laboratorio de Zaragoza, además, cuenta con tecnologías e instrumentos de última generación, por lo que sí le consideramos un centro con absoluta capacidad para asumir la carga de trabajo que supondrá, supondrá, digo, vamos a hablar en positivo, ser un centro acreditado a nivel estatal.

Este laboratorio registra el mayor número de técnicas y el mayor número de analíticas, sabiendo superado las quince mil en el último año. Y desde este laboratorio también se realizan ensayos de muestras para investigar presencias de residuos como antibióticos o anabolizantes en las carnes o aditivos o contaminantes en otros alimentos.

Es encargado también de realizar los análisis correspondientes al Programa de Autocontrol de Hospitales Públicos de Aragón; autocontrol tanto en cocinas centrales como en legionelosis. Y además da apoyo a las empresas de productos cárnicos, ya que se encarga de las analíticas del programa de toma de muestras para empresas exportadoras de productos cárnicos a Estados Unidos. Y este control no lo realiza solo a las importantes empresas cárnicas de Aragón, sino también de Castilla y León y de Andalucía.

Otro punto a favor para Aragón es que contamos con el centro de encefalopatía y enfermedades transmisibles emergentes y otro punto a favor que tenemos profesionales altamente cualificados como veterinarios, farmacéuticos, médicos, microbiólogos, que hacen que Aragón sea una candidata ideal para albergar el futuro de este Centro Nacional de Salud Pública.

Además, contamos con disponibilidad de espacio suficiente para albergar la sede y, cómo no, presumir y ponderar nuestra inmejorable situación geográfica.

Para terminar, desde Vox queremos poner en valor el prestigio que supondrá para Aragón albergar este Centro de Salud Nacional de Salud Pública, además de la atracción de riqueza y de generación de empleo en nuestro territorio, por lo que votaremos a favor. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Fernández.

Grupo Parlamentario de Chunta, señora Lasobras.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Buenas tardes. Bueno, señor Sanz, pues ya le adelante... señor Saz, le adelantamos que vamos a votar que sí y vamos a votar que sí, porque quizá alguno de los errores que se pudieron cometer en la gestión de la COVID podrían haberse evitado si hubiese estado creado esta Agencia Estatal de Salud Pública, que la voy a llamar de ahora en adelante, porque el anteproyecto es que se llama específicamente así. Y que servirá en un futuro para dar respuestas necesarias ante los desafíos presentes y futuros en materia de salud.

Es una asignatura pendiente que está desde el año 2011, cuando se aprobó la Ley General de Salud Pública y una agencia cuya labor será analizar, decidir y coordinar las estrategias e incluir la salud en todas las políticas públicas.

El 23 de agosto, el Consejo de Ministros ya aprobó el anteproyecto de ley por el que se crea esta agencia estatal y uno de sus objetivos será aglutinar a todos los organismos que trabajan en salud pública y a añadir nuevas funciones y competencias.

Y en este ámbito ya funcionan el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, el Instituto de Salud Carlos III, centros universitarios y lógicamente las propias comunidades autónomas la creación de esta agencia ha sido una reivindicación histórica de la comunidad médica y científica y ya existe y funciona en otros países como Reino Unido, Francia, Alemania, Canadá o Suecia.

Y el enfoque, desde luego, no debe ser solo sanitario, sino global. Porque la crisis climática, la seguridad alimentaria, la obesidad y posible desaparición de enfermedades nuevas también tienen un pie en la salud pública.

Pero mire, señor Saz, ahora, en este momento, este anteproyecto de ley está en trámite de información pública. Tiene que pasar a debatirse en sede parlamentaria como proyecto de ley y estará sujeto a enmiendas durante un tiempo. Un debate parlamentario que abrirá una oportunidad para definir una agencia de todos y para todos, con una voluntad de permanencia en el tiempo. Usted ya lo ha dicho, hay un compromiso institucional para descentralizar los organismos públicos y en este caso estamos mirando a Aragón, porque desde el primer momento se posicionó para acoger esta Agencia Estatal de Salud Pública, por su situación geográfica y por su gran tradición en trabajo sobre sanidad animal y salud pública. Porque también está el centro de encefalopatías y enfermedades transmisibles emergentes de Juan José Badiola, por todos los profesionales altamente cualificados, desde veterinarios, farmacéuticos o médicos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También contamos con el Laboratorio de Salud Pública, que cuenta con tecnologías e instrumentos de última generación y como no, nuestra Universidad Pública de Zaragoza, que con su trabajo durante la pandemia la situó en primera línea de investigación frente a la COVID-19.

El pasado 6 de octubre en Aragón, ya se celebró una primera reunión un poco para encargar... o sea, a los encargados de redactar el informe y sobre todo, para ser pioneros y mostrar nuestra candidatura.

Y también será necesario buscar el apoyo de todos referentes que hay aragoneses en el mundo de la investigación sanitaria y de todas organizaciones y asociaciones ciudadanas de Aragón. Porque esta candidatura tiene que ser la candidatura de todos los aragoneses y todas las aragonesas. Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario de Podemos, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Señor presidente, queríamos unirnos a esas palabras que ha tenido dirigidas al letrado Adolfo Alonso, para que tenga tantos éxitos como ha tenido a lo largo de su carrera en estas Cortes de Aragón, donde le deseamos lo mejor.

Hablamos ahora, pues, de esta puesta, de este pistoletazo de salida a la carrera de las Comunidades Autónomas para pujar por la Agencia Estatal de Salud Pública, que ponen en valor las fortalezas y oportunidades de su región para acoger este ente. Aragón es un territorio que tiene puntos a destacar como la referencia geográfica, la accesibilidad, las infraestructuras, los profesionales, la oferta de servicios públicos.

Aragón ha sido hasta el momento la única comunidad autónoma en constituir un grupo técnico promotor de su candidatura y dicho organismo debería de trabajarse de forma más técnica. Debemos de saber más que como el dónde. Quizás debemos indagar en ese cómo y por qué y por lo tanto saber que ello nos ayudará a poder fijar población, a hacer crecer a nuestro Aragón, a poder desarrollarse de manera económica y especialmente en lugares donde es más complicado eso que algunos llaman la España vaciada, la España que vacían.

Y por lo tanto habrá que seguir impulsando los servicios públicos para que esta agencia Estatal de Salud Pública tenga el mayor sentido de todos. Ahora bien, como

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

decíamos, creemos que es el momento que Aragón sea esa sede donde se impulse este tipo de agencias para seguir impulsando a lo largo de todo el Estado la ejemplaridad de nuestra sanidad pública aragonesa. Nada más. Y muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

*La señora diputada MORATINOS GRACIA:* Gracias, presidente.

Les adelanto ya, como no puede ser de otra manera, dado el trabajo realizado ya a día de hoy por el Gobierno de Aragón, que compartimos plenamente su proposición y que vamos a apoyarla.

Pero antes de nada me gustaría sumarme a la enmienda que le ha planteado el señor Sanz, para que la terminología que recoge la iniciativa sea más adecuada y que usted mismo ya ha dicho en su intervención, sería sustituir Centro Nacional por Agencia Nacional.

La necesidad de contar a nivel estatal con esta Agencia Nacional de Salud Pública creo que es incuestionable y además creo que se ha visto ratificada esta necesidad a causa de la pandemia de la COVID-19, ya que algunas de estas funciones de esta agencia estatal serían: anticiparse a futuras crisis sanitarias y mejorar la red de vigilancia existente, ampliarla, coordinarla entre las distintas comunidades autónomas, el Estado e incluso también Europa.

Las estructuras de salud pública son realmente esenciales para prevenir y atender los problemas de salud colectiva. Y así se marcaba ya en la Ley de Salud Pública de 2011, pero ha sido ratificado en ese dictamen para la reconstrucción social y Económica del Congreso de los Diputados julio del 2020. Por lo tanto, se convierte ya en una necesidad imperiosa.

Debe ser una agencia que se configure desde la excelencia técnica y científica para dar respuestas fáciles, rápidas y eficaces, amenazas o a riesgos que pueda tener la salud pública. Y como he dicho al comienzo de mi intervención, el Gobierno de Aragón lleva meses sobre el tema. De hecho, ya a finales del 2021, hace casi un año, hace casi un año, el Departamento de Sanidad ya mostró el interés de Aragón por acoger esta nueva agencia. Y el proceso está avanzando en todos los sentidos. Son ya varias las

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

comunidades autónomas que han mostrado su interés, su deseo en que esta agencia esté en sus territorios.

Y por otro lado, el 23 de agosto de este año, se aprobó el anteproyecto por el que se crea o porque se pretende crear esta Agencia Estatal de Salud Pública. Pero ahora, sin lugar a dudas, queda mucha tramitación por delante, tanto normativa como organizativa y de gestión.

Pero mientras tanto debemos continuar mostrando nuestras fortalezas, que algunas de ellas puede ser nuestra ubicación estratégica, que ya se ha nombrado como nudo de comunicaciones, que somos una comunidad de referencia en cuanto a innovación y aplicación de las nuevas tecnologías. En algunas ocasiones se nos ha copiado en otras comunidades autónomas nuevas tecnologías en materia sanitaria.

Contamos con un importante músculo universitario y de investigación. Contamos también con ese clúster de biomedicina. Y por supuesto, a ello habría que sumar este apoyo unánime de las Cortes de Aragón y, por tanto, de todas las fuerzas políticas.

Como he dicho, estos son solo algunos de los puntos positivos que tenemos que seguir fortaleciendo... *[corte automático del sonido]* de sanidad para conseguir entre todos y todas tener esta Agencia Nacional de Salud Pública en Aragón. Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Moratinos.

Señor Saz, para fijar su posición sobre la enmienda.

*El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]:* Ya. Ha habido dos. Una advertencia, una por parte de Izquierda Unida, que la han repetido algunos grupos. Ya lo he dicho yo en la tribuna.

Evidentemente la terminología se produjo, se deslizó un error en la exposición de motivos. Está bien dicho. En el cuerpo de la PNL se habla de centro nacional y no de agencia estatal. Obviamente es un error, de hecho, que ha de entenderse como tal, ¿no? Y por lo tanto, a los efectos de esa mesa que así se considere.

Vale, en cuanto a la propuesta de la enmienda del PP, yo soy proclive a aceptar todas, pero esta tienen que aportar algo, es decir, en principio no... en principio no, no, no la voy a... no la voy a aportar. Es decir, no me atrevería a calificar que la enmienda es pobre, jamás. Lo que sí creo es que no aporta nada.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Entonces, en principio viene a reiterar lo que dice la propia enmienda, es decir, no se aporta nada más. Y no hay que confundir lo que es el impulso con lo que es el control del gobierno. Esta es una acción legislativa de impulso a través de una PNL.

Y por último, parece ser que se ha apelado, por parte de la interviniente, a la excelencia de su enmienda, pero la excelencia le ha llevado a cometer el mismo error de llamar Centro Nacional a lo que es una agencia estatal, porque así viene en la propia enmienda. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Saz.

Entiendo, pues, que con la modificación, rectificación técnica quedaría la iniciativa tal cual estaba presentada. Pues comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos, votos a favor, sesenta y tres; ningún voto en contra, ninguna abstención. **Queda aprobada por unanimidad.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario de Vox? ¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Saz.

*El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]:* Sí, gracias a todos los grupos.

Y sinceramente creo que si no somos demostramos fortaleza ante el Gobierno de España. Podremos, desgraciadamente, quizá, ojalá, no ver cómo la agencia va a otro lugar, a otra ubicación y por intereses no objetivos, que yo creo que tenemos más que suficientes para defender la ubicación en Aragón. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Saz, usted dice que no acepta nuestra enmienda porque no aporta nada. Entonces yo le pregunto: ¿su proposición no de ley exactamente qué es lo que aporta para que la Agencia Estatal de Salud Pública se ubique en Aragón? O sea, ¿su contenido

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en qué puede motivar al Gobierno de España para que esa Agencia Estatal de Salud Pública se ubique aquí en nuestra comunidad autónoma?

*El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]:* Dígame usted que la ha votado.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* O sea, no me conteste porque estoy en mi turno de palabra. Entonces yo le pregunto: usted dice que mi enmienda no aporta nada. Y yo le pregunto y su proposición no de ley, ¿exactamente qué es lo que aporta?

Mire, señor Saz, tal vez, tal vez e, tal vez solo la sanidad, porque esta agencia al final va directamente relacionada con la sanidad. Los temas de sanidad no son su fuerte, porque si se conforma usted con la aprobación de esta proposición no de ley pobre, muy pobre, es que todavía no ha sido capaz de entender usted la importancia que tiene la sanidad pública en la Comunidad Autónoma de Aragón. Muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín. Si le quiere contestar, le contesta luego fuera pero aquí no se puede.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos, no.

Pues continuamos debate y votación de la proposición no de ley número 339/22, sobre el pago por circular por las autovías, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, señor Juste, tiene la palabra.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Bueno, el Partido Popular trae aquí una iniciativa que ya en su día votamos y aprobamos. Pero vista que a este Parlamento no se le ha hecho demasiado caso, es por lo que volvemos otra vez a traerla. Porque en el mes de agosto, ¿qué es lo que motiva a la presentación de esta iniciativa?

El titular: Las carreteras y autopistas serán de pago a partir de 2024. Ese fue el titular de muchos medios de comunicación. El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana había encargado un estudio para instaurar los peajes en las carreteras del Estado, que ahora son gratuitas, con el fin de configurar una red de peajes a

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

principios de 2024, como digo. Una medida comprometida con la Comisión Europea. A cambio de recibir los fondos europeos.

El Ministerio, como digo, ha encargado a la Dirección General de Carreteras que a través de la consultoría Pública INECO, Ingeniería y Economía de Transportes, haga un estudio de valoración para establecer e incorporar estos peajes a partir del 2024.

Tiene que hacer nueve informes, diez meses para llevarlos a cabo. El contrato se firmó el 9 de junio y supone un poco más de un millón, un millón cuatrocientos mil euros de importe de contratación.

Si ya era alarmante que se pueda cobrar por la utilización de las autovías, todavía lo es más, porque en este estudio se encarga también a las carreteras nacionales, incluso autonómicas o locales. O sea que imagínense ustedes si al final tuviésemos que pagar por todas las carreteras por las que tenemos que transitar.

Yo creo que dada la situación económica de crisis en la que nos encontrábamos, el de la subida de precios descomunal, sobre todo por precios de primera necesidad: la alimentación, los carburantes, la energía, no parece lo más adecuado cargar tanto a las familias como a las empresas de un nuevo impuesto que haga más difícil su viabilidad. Y bueno, la medida podría suponer la puntilla, sobre todo para muchos autónomos, para muchas pequeñas empresas que ya lo están pasando mal.

El incremento de las mercancías, bueno, pues al tener que pagar a las empresas de mercancías un impuesto más. Pues al final esto va a repercutir también en los precios. ¿En los precios de qué? De la alimentación.

Con lo cual, ¿qué sube la... la inflación? ¿Y a quién perjudica? Al que menos tiene Esa es su política.

El incremento de tráfico nos podría suponer una alarmante, un alarmante incremento de accidentes en las carreteras secundarias, en esas que al final quedarán sin peaje porque supondría un mayor aumento de tráfico por ellas. Yo diría, y les pregunto a ustedes, ¿cómo vamos a pagar por transitar por las peores carreteras de España? Si en algunos pueblos que nos estén escuchando tendrían que cobrar, no pagar. Cobrar por la velocidad que sufren todos los días por transitar por las carreteras tal como las tienen ustedes. Cómo podrían estar pagando doce mil kilómetros de autovías, catorce mil kilómetros de carreteras nacionales.

Ustedes además lo aprueban aquí. Esto lo firmaron en Europa. Falta transparencia. Pasar siempre lo que pasa con ustedes. Primero lo niegan, que es lo que



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nos hicieron: no, no, esto no es verdad. No se van a pagar por las autovías. Después confunden a la gente y al final acaban imponiendo. ¿Por qué vamos a pagar? ¿Por ir a trabajar vamos a pagar? ¿Por ir a estudiar vamos a pagar? ¿Por ir al médico vamos a pagar? Es que en algunos estudios hablaban de 0,14 céntimos por kilómetro, que de Teruel a Zaragoza una empresa podría suponerle cerca de doce mil euros... de mil doscientos euros mes, catorce mil al año. ¿Ustedes creen que puede ser viable todo esto? ¿No sería más normal primero solicitar que las infraestructuras en Aragón se lleven a cabo las autovías pendientes? La A-21, A-22, A-23, A-24, A-25, la A-40.

Oiga, ustedes que con titulares como este: el Gobierno ralentiza las obras de la autovía de Castellón y no se iniciarán otro tramo hasta el 2024. ¿Usted cree que estamos en condiciones en Aragón de pagar por algo después de la falta de inversión, señor Urquizu? ¿Qué le parece lo de la A-68? ¿Ustedes creen que además, desde Aragón, con la falta de infraestructuras y de inversión que estamos viendo en los últimos presupuestos, estamos dispuestos además de pagar? ¿Ustedes creen que si un gerente de una empresa que tiene varios socios se dedicase a gestionar esa empresa y a dar pérdidas y luego a pasar una minuta a todos los socios que paguen las pérdidas? ¿Cuánto creen ustedes que tardaría... tardaría esa empresa en cambiar de gerente? Si al gerente solo se le ocurre que cuando falta dinero lo pongan los socios, ¿cuánto tardaría el gerente en botar de esa empresa?

Pues mire, háganme caso, convengan a sus partidos, al PSOE y a Podemos a nivel nacional de que esto no lo impongan, porque si no les va a pasar como al gerente de la empresa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Juste.

Turno para el resto de los grupos. Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Desde el escaño.

Señor Juste, van cuatro las veces en las que se ha debatido este asunto en esta Cámara, y era de esperar que en el marco de su ofensiva de fiscalizadora, presentasen de nuevo esta iniciativa.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Izquierda Unida no va a cambiar de posición. Va a votar lo mismo que ha votado en todas y cada una de ellas, es decir, en contra de que se instale esta medida sin más criterio que lo que conocemos como usted, también por los medios de comunicación.

Claro, lo raro sería que ustedes hoy, que ha vuelto a reclamar desde la tribuna a la mejora de los firmes del Estado de las carreteras de nuestra comunidad, nos dijese cómo lo vamos a pagar. Eso, eso sería lo raro, que ustedes hubiesen aportado una medida constructiva.

Miren, la única novedad desde la última vez que ya debatimos esta cuestión es que los aragoneses y aragoneses no vamos a tenernos que rascar el bolsillo para que vaya a manos de una concesionaria como es la que tenía la AP2. Esa es una novedad. Estará conmigo de acuerdo, ¿no? Como el hecho de que el Gobierno de Aragón pueda disponer de algo más del presupuesto al no tener que financiar el viaje, ha dicho que esto también es una cuestión, por cierto, concesiones que sus gobiernos aplazaron *sine die*, que ha sido uno de los grandes problemas que hemos tenido nuestra red de carreteras de alta capacidad.

Miren, nosotros estamos absolutamente en contra de medidas lineales, de impuestos indirectos que hagan pagar a todos por igual, que no tengan en cuenta cuestiones tan básicas como que hay muchos trabajadores y trabajadoras que tienen que ir a trabajar por esas vías y no les queda otro remedio poniendo el coche propio y que evidentemente no se pueden plantear iniciativas de este cariz sin hablar de criterios de ocupación, de vehículo, de necesidad laborales, de cuidados, etcétera, etcétera, etcétera. Y sobre todo, y fundamental y previo a todo, sin garantizar una alternativa pública que permita un transporte público de calidad para evitar esos desplazamientos. Porque es verdad que tarde o temprano, señorías, habrá que hablar de impuestos ambientales para valorar realmente el impacto que sobre el territorio tiene el modelo que ahora mismo practicamos de vida. Y eso habrá que hacerlo tarde o temprano, pero no sin... no sin abordar el cariz social que tiene que tener cualquier tipo de medidas de las que hablaba como la que hablaba antes.

Por lo tanto, llegados a este punto, evidentemente Izquierda Unida está en contra, como lo ha estado las tres veces, cuatro veces anteriores, señor Juste, igual.

Pero yo quiero hacerle a usted una pregunta después de escuchar su discurso en la tribuna. ¿Ustedes qué proponen? ¿Cómo van a financiar cuando dicen que van a gobernar? ¿Cómo van a financiar la mejora de la red de carreteras? ¿Cómo lo van a

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hacer? Le quiero recordar lo que hacían cuando gobernaban subir impuestos como el del IVA, esos que pagamos todos por igual, verdad? Es más, le quiero recordar que incluso Rajoy estuvo bien tentado de implantar una medida igual que esta que se está debatiendo hoy aquí. Ha sido cuestión de tiempo, señor Juste. ¿Qué van a hacer? ¿Cómo lo van a pagar? Porque están diciendo que hay que rebajar los ingresos que tiene la Administración pública. ¿Cómo vamos a garantizar los servicios públicos? Contesten a eso alguna vez y a partir de ese momento serán creíbles cuando tiene iniciativas de este cariz. Así que lecciones, señor Juste, las justas, que con demagogia no se hace falta.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí. Muchísimas gracias.

La posición del partido del PAR ya saben cuál es. No queremos que los aragoneses paguen por circular por las autovías de Aragón. Así de simple. Ya lo hemos sostenido en la gran cantidad de iniciativas que han venido aquí a las Cortes de Aragón.

Y en primer lugar, lo que sí que pediríamos al Gobierno de la Nación es que acabe las infraestructuras que están pendientes con Aragón. ¿Por qué? Somos el 10% de España, un amplio territorio, unas amplias promesas desde hace muchísimos años. Ojo, gobierne quien gobierne, no este gobierno actual, sino otros gobiernos y las infraestructuras de Aragón, las autovías de Aragón.

Muchos tramos de las carreteras de Aragón que dependen del Estado están todavía pendientes. Y claro, como somos pocos y a lo mejor piensan que no hacemos ruido, al final, y encima de no acabar las autovías y las infraestructuras pendientes por Aragón, ahora viene el que tengamos que pagar por circular por las autovías de Aragón. Nosotros nos negamos rotundamente, en primer lugar, por las personas que circulan por ellas.

En segundo lugar, por esas pymes, por esos autónomos, por esas personas que quieren ir a sus pueblos en ese 10% de España que es Aragón o que van a sus puestos de trabajo.

Y en tercer lugar, porque las autovías están dentro de los presupuestos del Estado y en definitiva, no se paga por circular por ellas.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El que quiera pagar circula por las autopistas allá donde estén. Pero en Aragón tenemos la desgracia de que, a pesar de ser el 10% de España, todavía hay muchísimas infraestructuras pendientes y muchísimas autovías que están pendientes de ejecutar. Con lo cual el gobierno de la Nación no es de ahora el que ha estado antes. También que se ejecute lo que sea y lo que está pendiente con Aragón.

Y volvemos a repetir lo que hemos repetido en cantidad de iniciativas aquí en las Cortes. Estamos rotundamente en contra de que se pague por circular por las autovías de nuestra tierra.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

Grupo Parlamentario de Vox, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Gracias, señor presidente.

Señorías, el Partido Popular, efectivamente, trae una iniciativa que en verdad ya hemos debatido y aprobado en esta Cámara, en el Pleno del 20 de mayo de 2021. Se debatieron de forma conjunta iniciativas parlamentarias de Partido Popular, Ciudadanos y Vo, aprobándose de forma unánime el rechazo al cobro de peajes en autovías. Vox fue e algo más ambicioso al estar a rechazar también la imposición de nuevas tasas o tributos o el aumento de los existentes a los vehículos y medios de transporte, contando con el apoyo de Ciudadanos y el Partido Popular. Nos consta que por las mismas fechas se presentaron en el Congreso iniciativas similares. Vox, por supuesto, las presentó también en contra de tales peajes en autovías y redes de carreteras españolas y red de carreteras españolas.

El Gobierno de Sánchez, al objeto de seguir recibiendo fondos Next Generation para la reconstrucción tras el COVID, ha presentado dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia propuestas como la que nos ocupan completamente, pues injustas y antisociales nos lo quieren vender como adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI.

¿Y qué es eso? Pues aplicarnos más impuestos y bajo las denominaciones típicas fiscalidad verde sostenible con perspectiva de género, etcétera, excusándose en que hay que gravar el uso de las carreteras y a la contaminación que provocamos por nuestro bien y por supuesto por nuestra salud, por el planeta y nos lo imponen los mismos que no se bajan del Falcon derrochando queroseno o viajan en una caravana de coches

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

oficiales completamente desmesurada e innecesaria, contaminando enormemente y dilapidando el dinero público que es de todos.

Las carreteras, las autovías, las autopistas se construyen con el dinero de todos los españoles a través del pago de impuestos que gravan nuestra renta, nuestro patrimonio, las sucesiones. Los mismos contribuyentes somos los que pagamos el impuesto de circulación de vehículos, tracción mecánica y demás impuestos al comprar nuestros vehículos, llenar el depósito, etcétera.

El transporte por carretera ya contribuye a las arcas del Estado con más de once mil millones de euros anuales procedentes del pago de Impuesto Especial de Carburos de Hidrocarburos.

Por tanto, dejen de asfixiar a los españoles, a las familias, a los autónomos, a los empresarios, a los transportistas. Si aumentan los impuestos ahora con la... ahora por la circulación por nuestras autovías y red de carreteras, provocarán además que suban los costes de logística, lo que afecta directamente al precio de todo en un momento inflacionista brutal.

Y todas las familias lo sufriremos y ya no podemos más. Pero ocúpense del mantenimiento y buen estado de las carreteras, de evitar accidentes en carreteras de mala muerte que tenemos las peores carreteras de España, de terminar las autovías proyectadas en Aragón, de ofrecernos alternativas a sistemas alternativos de transporte como un servicio de tren digno y de calidad.

Y si no saben cómo financiar tal gasto, no precisan acudir a estudios de consultorías. No dejen de tirar el dinero público, dejen del gasto superfluo y estructural, destinen 215 millones de euros para crear, por ejemplo, centros para acogida de inmigrantes ilegales y promover el efecto llamada Supriman, por ejemplo, al Ministerio de Igualdad con sus más de 20 mil millones de euros en políticas de igualdad y el de consumo, para los que encima destinan aún 3,5 millones más de euros en funcionamiento y asesores o dejen de hacer donaciones a la fundación de Bill Gates, por ejemplo.

El gobierno social comunista pretende convertir en lujo lo que siempre ha sido nuestra normalidad. ¿Y su normalidad qué es? Pues el no tendréis nada y seréis felices, su maldita agenda 2030. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Grupo Parlamentario de Chunta, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Chunta Aragonesista. Vamos a votar igual que en las anteriores ocasiones, a favor de la iniciativa y en contra de la medida Chunta Aragonesista. Nos hemos opuesto a esta medida.

El Gobierno de Aragón se ha opuesto a esta medida y el consejero también se ha opuesto públicamente y trasladándose luego al ministerio, diciendo que es una medida absolutamente injusta.

Si hablamos de Aragón, además, es una medida doblemente injusta por el retraso que tenemos en las obras de las autovías, ya que registramos un déficit inversor, un déficit histórico desde hace muchos años, no solamente de este gobierno. Las autovías proyectadas llevan muchos años en los Presupuestos Generales del Estado.

Algunas de ellas llevan más de diez años en estos presupuestos. Y lo peor es que vemos cómo en el proyecto del año 2023, algunas de ellas todavía se van a retrasar más. Y voy a poner un ejemplo la Huesca-Jaca-Pamplona se puso la primera piedra en el año 99 y ahora vamos a ver cómo se puede llegar a acabar en el año 2027, por lo que en Aragón, con este retraso, vamos a pagar doblemente. También va a ocasionar afecciones importantes a sectores que en este momento, dada la subida que está sufriendo el carburante, lo están pasando mal.

Como es el sector del transporte, puede afectar incluso a. El turismo. Aragón tiene muchas zonas, especialmente turísticas, que viven del turismo y que pueden verse afectadas por esta situación. Además, es un impuesto injusto. Es un impuesto injusto porque todo el mundo va a pagar igual, no va a ser un impuesto progresivo y eso, desde nuestro punto de vista, es totalmente injusto. Cuando se habla de una medida verde para la transición ecológica, que hay que trabajar desde luego en esa línea, pero se podía hablar de otras cosas, se podía hablar de movilidad sostenible, de transporte colectivo y de otra serie de medidas importantes para reducir esa huella.

Como decía el Gobierno de Aragón, ya se ha opuesto a esta medida. Chunta Aragonesista se ha opuesto a esa medida y votaremos en contra. Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Palacín.

Sesión plenaria 20 y 21-10-22  
(Sesión jueves tarde)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Turno ahora del grupo parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora Prades, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, presidenta.

Yo le quiero empezar haciéndole una pregunta, señor Juste. En 2012, cuando ustedes encargaron a gineco el primer estudio, sacaron las cuentas de cuánto les iba a costar a los transportistas o les iba a salir gratis o les daba igual a ustedes.

Y en 2018, cuando volvieron a encargar el estudio, hicieron las cuentas o les daba igual Entonces, porque si por ustedes fuera en 2021 ya estaríamos pagando. Así que me parece que traer por cuarta vez esta iniciativa que todos nos hemos ratificado en que no queremos copago, pues me parece que ya es rizar el rizo, buscar un titular o que no lo tienen otra cosa que plantear en esta corte.

Y sinceramente, mi grupo ya se ha manifestado en cada ocasión que hemos tenido oportunidad en contra de implantar un sistema de pago o copago por las infraestructuras públicas por las que transitamos los aragoneses y aragoneses. Creemos que estas infraestructuras que ya se financian con dinero público, deben financiarse a través de unos impuestos justos y progresivos, pagando más el que más tiene. Y este sistema, desde luego, no nos parece ni justo ni asumible. Y además, como ya se ha dicho aquí por parte de otros intervinientes, nuestra comunidad, gran parte de ella, carece de muchas infraestructuras en tema de carreteras una deuda histórica que, como hemos puesto de manifiesto tanto esta mañana en la declaración institucional como en el Pleno de la de hace quince días, nos estamos jugando que nuestra comunidad cuente con la Agencia Espacial Española.

Así que a mi grupo ya nos parece bien que hoy tengamos de nuevo la posibilidad de ratificar y demostrar nuestra postura en contra de ese sistema de copagos.

Pero yo creo que deberían ser un poquito honestos y lo que hoy vienen aquí pregonando por cuarta vez, cuando si alguna vez llegan al gobierno, desde luego sigan manteniendo esa línea, porque ya sabemos que si por ustedes fuese, seguiríamos pagando.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Prades.

Turno ahora del señor Ortas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Ortas, tiene usted la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Gracias, señora presidenta.

Volvemos a tratar el tema del copago por el uso de las autovías. El otro día se inauguró un tramo de la 68, un tramo que se ha realizado para desdoblarse una carretera con alta ocupación paralela a una autopista de peaje. Y la verdad es que esto cuando lo vas viendo parece un poco, ya lo dijimos en las otras intervenciones, cuando hemos defendido esta PNL, que parece un poco el timo del tocomucho. Lo que yo te quito por un lado te lo pongo y lo vas a pagar por otro. La postura de nuestro grupo fue clara y sigue siendo la misma.

Nosotros estamos en contra de esta medida porque supone una nueva imposición y además, como ya se ha dicho por parte de otros compañeros de otros grupos políticos, es una clara.

Hay un claro déficit inversor en carreteras e infraestructuras en nuestra comunidad autónoma. Pero también hay una cosa que está muy clara la Asociación Española de la Carretera indica que hay un déficit de casi diez mil millones en el mantenimiento de las carreteras. ¿Y esto cómo afrontarlo?

Pues miren, creemos que incrementando la carga fiscal a las familias, a los autónomos, a las empresas. Desde luego no va a poder seguir soportando la gente esta línea impositiva. Pensaba yo. ¿Igual nos dicen Bueno, pues sí, el señor Sanz nos ha dicho dirán ustedes cómo se puede pagar esto? ¿O como dicen ustedes siempre, de bajar impuestos? ¿Y de dónde se puede sustraer o de traer estas cantidades?

Y qué es lo que hay que quitar de los presupuestos de inversión? Pues bueno, hay estudios que realizaron el Instituto de Estudios Económicos. Se lo mandaré al señor Saz, que habla de la eficiencia del gasto público en ese estudio. Marca que España está dentro de la eficiencia del gasto público, muy por debajo de la media de la OCDE, que está muy por debajo de la media de la Unión Europea y que tenemos por delante siendo más eficientes a países como por supuesto Alemania, Suecia, pero también países vecinos como pueda ser Bélgica, Portugal, Lituania, otros países miembros de la Unión Europea. En esto estamos bastante abajo y en el vagón de cola, con lo cual una de las formas sería incrementando la eficiencia del gasto público.

Este estudio considera que si se realizara un gasto eficiente se podría recortar un 14% sin perder utilidad de las inversiones, es decir, liberar 60 mil millones de euros. Y además este estudio que es anterior, este año vamos a tener un récord, como ya se ha



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dicho, en el que se considera que se pueden recaudar 30 mil millones más extras. Por lo tanto, nosotros nos negamos a seguir incrementando la carga impositiva de familias, autónomos, empresas y en definitiva, de todos los ciudadanos.

Y lo que sí que le pido a los grupos que tienen grupos en el Gobierno de la Nación, que por favor. Les digan, que gestionen, que gobiernen, pero por favor, que no sea a base de sablazos a las familias y al resto de los españoles. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ortas,  
Grupo Parlamentario Socialista, señor Sabés.

*El señor diputado SABÉS TURMO:* Muchas... muchas gracias, presidente.

Señor Juste, nos trae por enésima vez la misma propuesta que va a obtener el mismo resultado que las anteriores. Y es que vamos a votar todos a favor que no se cobre por circular en estas vías.

Usted ha dicho una verdad, una verdad en la intervención, y es que en el año 2024 seguirá gobernando el Partido Socialista en Aragón y en España. Usted, en su intervención, le pediría que se la escuchara otra vez porque lo ha dicho. Lo ha dicho así de claro.

Claro, a mí cuando... cuando se convoca a este pleno y leemos esta proposición no de ley como al resto de grupos, nos sorprende que el Grupo Popular plantee de nuevo algo que ya habíamos aprobado, ratificado por unanimidad, entre otras cosas porque no hay grandes novedades en relación a esta materia.

Otra cosa es que ustedes están de campaña, están de campaña en cuanto a los impuestos, a los tributos. Yo creo que hoy ustedes están menos de campaña con lo que ha pasado en Gran Bretaña, un poquito menos de campaña y eso es lo que está sucediendo. Eso es lo que está sucediendo, porque estudios los ha habido también en el pasado. Se lo ha recordado alguna diputada cuando ha salido a este, a este estrado, y quien lo planteaba de forma muy clara era el Gobierno de Rajoy.

Acuérdense, ustedes tienen cierta memoria selectiva, muy selectiva, pero acuérdense quién encargó esos primeros estudios de cobrar, de cobrar por pasar por las autovías. Yo le voy a recordar quién las liberaliza el Partido Socialista cada vez que está en el Gobierno.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ese es el partido que las liberaliza. Ustedes lo que hacen es prolongar. Ustedes lo que hacen es prolongar las concesiones. Esa es la diferencia entre unos y otros.

Y ese es la diferencia. Y por eso aquí el Grupo Socialista en las Cortes de Aragón volverá a decir una vez más. Volverá a decir una vez más que se opone a ese cobro, a ese impuesto que ustedes dicen. Seguro que en el 2024 nosotros aplicaremos. Lo que está claro es que el 2024, como he dicho y como usted también ha venido a decir, estaremos gobernando esta comunidad autónoma y este y este país.

Les recuerdo que ya hubo proposiciones no de ley en esta línea. El 21 de mayo, el 20 y el 21 de mayo de 2021, el 25 y el 26 de noviembre de 2021. Y sigo pensando en qué ha cambiado desde ese día en que se consiguió la unanimidad en estas Cortes y el día de hoy creo que su campaña electoral tienen trabajo. Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sabés. Se procede a votar la iniciativa tal como fue... tal como ha sido presentada. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, sesenta y cuatro; ningún voto en contra, ninguna abstención. **Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto: Izquierda Unida, Grupo Aragonés, Grupo Parlamentario de Vox, Grupo Parlamentario Chunta, Grupo de Podemos, Grupo Parlamentario de Ciudadanos, Grupo Parlamentario Popular, señor Juste.

*El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]:* Sí. Bueno, pues en primer lugar, agradecer a todos los grupos que hayan votado a favor. La verdad es que si lo traemos aquí no es por otra razón, sino porque siguen. ¿Se sigue manteniendo la imposición de ese peaje en las autovías?

Hoy mismo la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, doña Isabel Pardo de Vera, ha hablado de este impuesto, ha hablado de este peaje, con lo cual está en total actualidad. Y si se hubiese retirado esta iniciativa ya no se hubiese traído aquí. Pero evidentemente, si ustedes insisten en el error, pues evidentemente nosotros tenemos que seguir insistiendo en nuestra posición.

Decirle al señor Sanz que mire es que nosotros tenemos otro modelo de desarrollo, porque mire, yo tengo aquí un estudio en el que dice que los autónomos y trabajadores por cuenta propia trabajan ciento noventa y tres días al año para pagar los

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

impuestos, es decir, desde el 1 de enero hasta el 13 de julio no hacen otra cosa más que pagar impuestos, trabajar para pagar impuestos y eso sabe lo que pasa, que desincentiva al final pagar menos impuestos incentiva la actividad económica y al final recaudamos más que ese es nuestro modelo, totalmente contrario al que ustedes defienden. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Juste.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

Pues continuamos con el último punto del día de hoy: debate y votación de la proposición no de ley número 371/22, sobre la elaboración de una Ley del Paisaje de Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria de la Unidad de Aragón. Para su defensa, señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Bueno, finalizamos este pleno debatiendo sobre una cuestión fundamental en el.. en el Día Internacional del Paisaje, hoy 20 de octubre, es importante recordar el porqué la conmemoración del Convenio Europeo del Paisaje, que supuso un punto de inflexión, un punto de encuentro también entre los países de la Unión Europea en favor de la diversidad, de la puesta en valor de los valores paisajísticos naturales, también antrópico.

Estamos hablando del paisaje desde una perspectiva mucho más amplia que hablar simplemente de ecosistemas naturales y de y de medio natural.

Estamos hablando del paisaje en términos mucho más amplios. España rubricó este convenio en el año 2007 y se comprometió a tomar medidas generales de reconocimiento de los paisajes de definición y caracterización y aplicación de políticas para su protección y gestión, de participación pública y de integración de los paisajes, de las políticas de coordinación territorial y de su incorporación también a las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales de forma transversal y sectorial.

Estamos hablando de una política que es competencia del Gobierno de Aragón en lo que respecta a la ordenación del territorio.

Y si traemos esta iniciativa hoy es porque consideramos que es importante recordar, en primer lugar, varias cuestiones. Llevamos ya mucho tiempo, alrededor de dos años, recogiendo y compartiendo también el clamor popular que hay precisamente

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de muchas plataformas organizaciones sociales, económicas, empresariales, vecinales, municipales, ayuntamientos, plenos, comarcales, ecologistas.

Sobre la necesidad de planificar territorialmente algo tan básico como es la implantación del sector de las renovables en nuestro territorio. Empezó el Consejo de Protección de la Naturaleza. Ya hemos debatido mucho sobre este asunto. Este portavoz ha preguntado en innumerables ocasiones ha llevado este tema también al debate con el presidente.

El presidente ha dicho que se estaba trabajando. Hemos preguntado después a los departamentos competentes en las diferentes materias transversales que afectarían a esta ordenación, y todos ellos nos han dicho que no es de su competencia.

Por lo tanto, el Gobierno de Aragón se declara incompetente en este asunto y nosotros consideramos que la Administración necesita herramientas útiles, útiles, que se puedan hacer cumplir, señorías, que se puedan hacer cumplir ante una realidad que podemos llamar de avasallamiento energético, que requiere de cierta planificación y organización para no convertirse en un problema, lo que tiene que ser una solución.

Y eso es lo que proponemos hoy. Eso es lo que queremos hoy que Aragón avance en este sentido. Hoy, en el Día Internacional de los Paisajes y se comprometa con los valores paisajísticos y disponga de herramientas que los protejan con rango de ley, que son las herramientas que pueden proteger a los paisajes, habida cuenta de que las que tenemos hasta este momento no han dado resultado satisfactorio.

La LOTA tiene cinco artículos que desarrollan este asunto específico sobre el paisaje. Después de ocho años quedan pendientes de desarrollo algunas de esas cuestiones. Pero en cualquier caso, tenemos que entender que esos artículos, sobre todo en lo que respecta al desarrollo de los mapas del paisaje, no son suficientes, señorías, para la protección efectiva del medio en el que se están instalando.

En esta cuestión, por ejemplo, el sector del que les hablo, el sector energético, deberían de ser tenidos en cuenta la planificación territorial y despliegue de las renovables. Si se tienen en cuenta. No, no se tienen en cuenta.

Y hay que recordar lo que dice la nota la estrategia de ordenación del territorio cuando advierte como debilidad de que tenemos una regulación mínima en materia de paisaje y una ausencia de políticas de fomento de la calidad paisajística.

Y hoy, por lo tanto, contamos con unos maravillosos instrumentos que son esos mapas y todas las cuestiones desarrolladas del departamento, pero que no implican que

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

exista ningún régimen de protección efectiva que vincule a GA, que vincula los diversos departamentos o que vincule cualquier tipo de actividad en zonas en entornos profundamente emblemáticos de máxima calidad paisajística, reconocida y plasmada en esos mapas que tenemos pero que no son capaces de hacerse valer en este contexto. Por lo tanto, si no sirven como elementos de protección, necesitamos un elemento de protección con rango legislativo que sirva, que sirva.

Y en ese sentido, y después también de analizar pormenorizadamente las respuestas de los diferentes consejeros al respecto de esta planificación, de esta ordenación y de esta protección. En últimas, creemos conveniente poner encima de la mesa la necesidad de esa norma. Porque, señorías, y lo comentábamos ayer en la prensa, esta es la realidad. Si seguimos apostando por lo que tenemos en verde, la calidad de los paisajes del cinco al diez.

Esta es la comarca de las Cinco Villas y lo que ven en rojo es la penetración y amarillo la penetración de los molinos de viento. Pero podemos seguir con comarcas tan emblemáticas en materia ambiental como la del Moncayo, que es muy preocupante lo que está sucediendo.

Y también en el Maestrazgo, señorías de Teruel, que es también profundamente preocupante cómo estamos afectando a espacios con un valor y una calidad paisajística muy importante. Necesitamos protección.

Otras comunidades autónomas ya lo han desarrollado hace tiempo Cantabria en 2014, Galicia en 2008, Cataluña en 2004, Castilla-La Mancha. Ahora mismo en tramitación tenemos autogobierno, es competencia nuestra y por todo ello yo les pido que apoyen esta iniciativa.

Ya les adelanto que hemos llegado a un acuerdo, hemos llegado a un acuerdo que consideramos satisfactorio y que va a implicar el impulso de la Ley de Protección del Paisaje, de la Ley de Paisaje de Aragón.

Pero en cualquier caso, estoy a la espera de lo que tengan ustedes a bien comentarnos, porque creemos que es importante, además de ser un clamor social.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Se han presentado otras enmiendas, la uno y la dos por parte del Grupo Parlamentario de Vox en Aragón. Para su defensa, señora Fernández, tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidente.

He tardado un poco en salir, señor Sanz, porque como había dicho que habían llegado a un acuerdo y yo estaba un poco despistada y no me ha llegado nada de ese acuerdo, me imagino que habrán llegado a un acuerdo entre ustedes. Es que bueno, yo voy a hacer mi intervención tal como la tenía hace hasta hace unos años.

El paisaje tanto en Aragón como en el resto de España no era precisamente una prioridad para los españoles, especialmente para aquellos que viven en los pueblos o en pequeñas ciudades. Lo que se conoce ahora como medio rural.

¿Por qué? Porque se daba por hecho que nuestras montañas, nuestros campos, nuestros ríos, nuestros embalses estarían ahí y que se podría disfrutar de ellos siempre durante los paseos o incluso desde la ventana de nuestras casas.

Se daba por hecho que los campos se destinaban principalmente a los usos normales y tradicionales para que el sector agroalimentario funcionase y sobre todo en aquellas zonas donde se había hecho una gran inversión en regadío o en ganadería extensiva. Se daba por hecho que los embalses y pantanos tenían una doble función acumular agua para las épocas de estío y generar electricidad mediante turbinas colocadas en los saltos de agua. Y todo eso, grosso modo, se daba por hecho.

Sin embargo, la Agenda 2030, impuesta por *lobbies* pseudo ecologistas de ideologías de izquierda y manejados como marionetas por las grandes multinacionales de ámbito global, han dado al traste con todo ello porque nos han marcado ritmos imposibles que se han impuesto en aras de la electrificación, de todo. Nos han impuesto el pago de peajes, de derechos de CO2 a cualquier actividad económica, han desechado fuentes de energía limpia como la nuclear o han impedido la exploración minera y de hidrocarburos del subsuelo y nos han llevado a esta situación de canibalizar de nuestro paisaje, porque nuestro paisaje priman los macro parques de aerogeneradores y fotovoltaicos, así como las líneas de muy alta tensión con todas las afecciones que esto supone, no sólo paisajísticas, sino también para la biodiversidad de España.

Y estos despropósitos han agravado nuestra dependencia del exterior en esta materia y tenemos que importar más gas. ¿Y por qué? Porque el sistema de renovables no es estable y además es muy caro, como lo demuestran los precios actuales de la luz y la inflación que soportamos.

En Vox apostamos por la utilización de fuentes de energías renovables, porque obviamente tenemos viento y sol, pero apostamos por un mix de parques de generación

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de energías renovables ubicados en lugares donde haya un escaso valor ecológico y paisajístico, junto con el asentamiento de comunidades energéticas más pequeñas y eficientes. Porque están pegados, están al lado de los consumidores finales.

Por todo ello, apoyamos una norma tanto regional como nacional, que ordene y proteja nuestros paisajes. Y en ese sentido le hemos planteado dos enmiendas una que modifica, que entendemos que completan el término, ya que completan el texto de su iniciativa. ¿Por qué pensamos? ¿Qué es lo que la mayoría de los aragoneses piensan y lo piden y qué es lo que realmente les preocupa? Y una segunda con un punto nuevo, porque creemos que es necesario que esa norma que usted plantea se englobe dentro de una norma de ámbito nacional que le dé sentido y la proteja. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.

Se ha presentado una enmienda también en la número tres por los grupos que apoyan al Gobierno. En primer lugar, en nombre del Partido Socialista, señor Ortiz, tiene la palabra.

*El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ:* Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Sanz.

Presenta usted esta proposición no de ley con el objetivo de que estas Cortes insten al Gobierno de Aragón a elaborar una ley del paisaje.

El Estatuto de Autonomía de Aragón atribuye a nuestra comunidad la competencia exclusiva en materia de ordenación del territorio, conforme a los principios de equilibrio territorial, demográfico, socioeconómico y ambiental en el ejercicio de dicha competencia. Estas Cortes aprobaron el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón.

En la nota en cuyo articulado incluye la tutela ambiental por medio de la protección activa del medio natural y del patrimonio cultural, con particular atención a la gestión de los recursos hídricos y del paisaje y la evaluación de los riesgos naturales e inducidos. Además, esta misma ley incluye un título específico, el título VI, dedicado a los instrumentos de protección, gestión y ordenación del paisaje. Los paisajes de Aragón han sido reconocidos jurídicamente como elemento fundamental del entorno humano, expresión de la diversidad de su patrimonio común, cultural y natural.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y como el fundamento de su identidad y prevé que la política autonómica en materia del paisaje comprenderá la formulación, por parte del Gobierno de Aragón, de los principios generales, las estrategias y las directrices que permitan la adopción de medidas específicas con vistas a la protección, gestión y ordenación de los paisajes.

En las normas de las directrices de ordenación territorial se incluye el conjunto de reglas de aplicación directa o que incidan en la previsión de desarrollo del planeamiento y formación o gestión territorial en el planeamiento urbanístico municipal y en las actuaciones sectoriales que la comunidad puede dictar para aplicar las estrategias propuestas en el ámbito de su competencia.

En este sentido, el Gobierno de Aragón, hace un año, acordó iniciar los trámites para elaborar la Directriz Especial de Ordenación Territorial del Paisaje en Aragón, con el objetivo de preservar y poner en valor los paisajes dentro de las políticas económicas y de desarrollo socioeconómico. Mediante Orden del 11 de noviembre de 2021, el consejero Soro facultó al director general de Ordenación del Territorio para llevar a cabo la tramitación del procedimiento de elaboración de la Directriz Especial de Ordenación Territorial del Paisaje en Aragón. Con carácter previo a la elaboración del proyecto de Reglamento, se abrió un periodo de consulta pública para recabar la opinión de las personas y organizaciones, quienes hicieron varias aportaciones que se han tenido en cuenta.

Señor Sanz, el Gobierno de Aragón viene trabajando desde hace tiempo en la línea de lo que usted plantea en su proposición. El título sexto de la LOTA, junto con el contenido de la estrategia y de la Directriz Especial de Ordenación del Paisaje, pueden suponer una base sólida para el desarrollo de una Ley del Paisaje de Aragón, a la hora de establecer un marco jurídico que pueda englobar el diagnóstico de la situación, los objetivos territoriales a alcanzar, las estrategias a adoptar y los indicadores para el seguimiento.

Una directriz de ordenación territorial que... *[corte automático del sonido]* que bien podría complementar esa Ley del Paisaje de Aragón, consiguiendo una reglamentación más completa y útil que la que puedan tener algunas de las comunidades autónomas que ya cuentan con ley del paisaje. Los grupos parlamentarios que apoyamos al Gobierno habíamos presentado una enmienda. Después hemos podido consensuar una nueva redacción con usted, señor Sanz, lo cual agradecemos y es por ello que contará con el apoyo del Grupo Socialista. Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ortiz.  
Grupo Parlamentario de Podemos, señora Paredes.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Desde el escaño. Seré breve.

Mi grupo parlamentario comparte los objetivos que pretende con esta iniciativa, que no es otro que reconocer y poner en valor la importancia del paisaje, evidentemente en materia medioambiental, pero también como motor de la economía y del desarrollo de muchos territorios, principalmente en el mundo rural. Y de ahí precisamente la necesidad de protegerlo y establecer una adecuada planificación.

En nuestra comunidad, las treinta y tres comarcas cuentan ya con sus mapas del paisaje y dentro de la estrategia de Ordenación Territorial de Aragón, que se contempla dentro de la LOTA, se plantea la elaboración de directrices de ordenación territorial.

Ya lo han dicho, desde el Gobierno de Aragón ya se han dado los pasos para elaborar la Directriz Especial de Ordenación Territorial del Paisaje de Aragón. Está incluida en el Plan Normativo para 2022. Ya se ha realizado el proceso de consulta pública y se han recibido también alegaciones.

Tanto los mapas del paisaje como la Directriz Especial de Ordenación Territorial del Paisaje son una base importante para la elaboración de esa ley del paisaje, tal como plantea su iniciativa. Y yo creo que, gracias a ese consenso, ese texto que se ha consensuado, bueno, pues sentamos la base y damos los pasos para para construir esa ley. Así que llegado ese consenso, mi grupo votar a favor de su iniciativa.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Prades.  
Grupo de Chunta, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Sí. Como ya saben, la Ley de Ordenación del Territorio, la conocida como LOTA, se reconoce el paisaje por primera vez como un elemento fundamental del entorno humano, como una expresión de la diversidad de su patrimonio común cultural y como fundamento de la identidad.

La LOTA permite desarrollar medidas específicas con vistas a la protección, a la gestión y a la ordenación de los paisajes, como son las directrices.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Además, el paisaje debería integrarse en todas las políticas sectoriales que incidan en el mismo, tanto a escala autonómica como a escala supramunicipal o local. En concreto, en la planificación territorial y urbanística.

Además, la estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón, la EOTA ya se recoge en varios objetivos con respecto al paisaje que junto con los mapas de paisaje, constituirán la referencia para la elaboración de una directriz del paisaje, que es en lo que está trabajando en este momento el Gobierno de Aragón.

Durante las dos últimas legislaturas se han realizado un gran trabajo para poder tener los mapas del paisaje de las treinta y tres comarcas aragonesas, que constituyen un instrumento esencial para el conocimiento del paisaje local, para la sensibilización, para la difusión de las buenas prácticas, para fomentar también la economía como una herramienta de desarrollo y, por supuesto, para mejorar la protección del medio ambiente y también, por supuesto, del paisaje.

Por lo tanto, el marco normativo aprobado en Aragón permite el desarrollo de la Directriz Especial de Ordenación del Territorio del Paisaje como siguiente regulación normativa, tal como permite la LOTA y la... y la EOTA.

Desde el pasado 26 de octubre, en el que se acordó en el Consejo de Gobierno su redacción, la redacción de esta directriz con el objetivo claro de preservar, de poner en valor los paisajes dentro de las políticas de desarrollo económico aragonesas.

Está en pleno trámite, ya se han producido la consulta pública, ya se han recogido aportaciones, por lo que se sigue con su tramitación.

El desarrollo de la directriz no descarta, desde luego, el desarrollo de una ley como aparece en la iniciativa, y que estamos de acuerdo. Una ley que ya tienen algunas comunidades autónomas, que también hay que decir que no tienen, por ejemplo, unos mapas de paisaje tan completos, tan concretos, como en este caso sí que disponemos en Aragón para poderlos utilizar con una herramienta dentro de esa directriz o dentro de esa posible futura ley.

Por eso hemos presentado la enmienda que todos conocen y hemos llegado a ese acuerdo. Por lo tanto, votaremos a favor de esta iniciativa. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, ya saben que desde mediados de esta legislatura el Gobierno ya dio los primeros pasos para elaborar la Directiva Especial del Paisaje en Aragón. Desde el Gobierno se está trabajando en ello con el objeto de elaborar un marco jurídico que dé estabilidad a la norma y, si acepta la enmienda, votaríamos a favor.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

Turno para los grupos no enmendantes. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Ortas.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, trae una proposición no de ley sobre el impulso de una ley del paisaje. Y ahí es donde nos va a encontrar. Seguro, seguramente no nos encontraremos en la redacción de esta ley. O sí. Pero bueno, seguro que es fácil que ahí podamos diferir.

El paisaje siempre ha preocupado a las sociedades, fundamentalmente, además, en los países europeos. Y ya no solo es por bajar al lodazal o a donde ahora mismo hay mayor preocupación en el tema de los paisajes, como son las renovables. Creo que esta ley debería servir de impulso para legislar de una forma decidida todo lo que concierne a los paisajes.

Por supuesto, estamos nosotros a favor de la ordenación del territorio, de una ordenación, valga la redundancia, ordenada. Pero también estamos a favor del progreso y también estamos a favor de que se puedan rentabilizar nuestros recursos naturales. Y obviamente, estamos a favor de una actividad económica y una muy importante relacionada a los paisajes, pues puede ser las ofertas culturales, el turismo o la agroalimentación, turismo cultural. Evidentemente todo está relacionado con la cultura de los paisajes.

Nosotros, a través de una proposición no de ley, ya tratamos de incluir un mapa en el que se situase dónde se podía o dónde no se podía instalar molinos, placas solares y todo lo relacionado con la energía. Y que este mapa se incluyera en la redacción de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

una futura ley, que bien podría ser esta, teniendo en cuenta, sobre todo, además, la situación de los paisajes.

Nosotros, como le he dicho, deberíamos trabajar, además, no solamente en el problema que existe ahora mismo en las renovables, como ya le he dicho, también en las sociedades europeas. Fíjese ya a finales del siglo XIX y en el siglo XX, pues hubo una ley en Francia que trataba el urbanismo sobre el embellecimiento de Francia.

Por lo tanto, yo creo que es un tema que como sociedad tenemos que abordar, tenemos que afrontar y tenemos que mejorar y, por lo tanto, nosotros estaremos a favor de la defensa del paisaje, estaremos a favor de que haya una ordenación de nuestro territorio, pero también estaremos a favor del progreso y el desarrollo económico de nuestros municipios.

Votaremos a favor de esta iniciativa. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ortas.

Grupo Parlamentario Popular, señor Juste.

*El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]:* Muy bien. Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues el Partido Popular también votará a favor de esta iniciativa. Como bien se ha dicho, con una norma adecuada es posible hacer compatible, defender y proteger el paisaje y además, garantizar también el desarrollo económico.

Yo creo que Aragón, si tiene una gran fortaleza, es la de sus territorios. La extensión de territorio, sus paisajes, su patrimonio. Pero es verdad que hace falta una ordenación; cosa que evidentemente yo no veo en estos momentos.

Los alcaldes, por ejemplo, ya que se ha hablado de las renovables, se ven en muchas ocasiones indefensos por la especulación y por la cantidad de proyectos que le llegan y la falta de ordenación en este sentido.

Por tanto, sí que hace falta esa norma. Hace falta ya. Es urgente porque la ordenación será fundamental y también el acompañamiento a las Administraciones locales, que en muchas veces, como digo, son ellos los que tienen que defenderse individualmente.

Yo siempre he defendido especializar cada comarca para lo que mejor sabe hacer. Evidentemente defendiendo el patrimonio, defendiendo el paisaje, defendiendo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

las costumbres, pero sin impedir tampoco las actividades económicas, porque eso también supondrá el desarrollo de muchos territorios, que sin esas ayudas sería imposible defenderlos.

Por tanto ordenación, pero yo lo que le diría al cuatripartito se dice que si el hacer fuera igual que el decir, las iglesias serían catedrales. Ustedes hablan mucho, pero llevan mucho retraso en ese acompañamiento, en esa ordenación.

Si de verdad hay votamos todos a favor, me parece perfecto, pero que al final los ayuntamientos tengan esa protección y, sobre todo, ese acompañamiento. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Juste.

Señor Sanz, para fijar su posición, aunque ya la ha adelantado y tenemos el texto, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí. A las enmiendas planteadas por la portavoz de Vox, evidentemente -y además después de escuchar su intervención- va a ser que no: por dos cuestiones, porque sí que es competencia nuestra y porque el concepto de suelo del que habla... o sea, de paisaje del que hablamos y habla del uso del suelo del que usted habla y por lo tanto estaría absolutamente incorporado.

Y con el resto de grupos enmendantes que nos habían planteado una modificación del encabezamiento de la iniciativa hemos llegado a este acuerdo.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar cuanto antes los trabajos necesarios para elaborar a la mayor brevedad una Ley del Paisaje de Aragón, cuyo objeto sea... y continuaría tal cual estaba planteada la iniciativa.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Pues eso es lo que vamos a proceder a votar. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, sesenta y uno; ningún voto en contra y tres abstenciones. **Por tanto, queda aprobada la iniciativa.**

Explicación de voto: Izquierda Unida, señor Sanz.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Bueno, yo creo que hoy es un día importante para felicitarnos, independientemente de que haya que elaborar las directrices y todas las cuestiones en las que está trabajando el departamento, lo cierto y objetivo, señorías, es que con lo que tenemos no somos capaces de organizar, de planificar y, sobre todo, no tenemos un régimen vinculante a nivel legal que evite determinadas cuestiones como las que están sucediendo en el territorio.

Esta mayoría aplastante, sin ningún voto en contra, sí que creo que nos tiene que servir para mandarnos a seguir con este asunto y desarrollarlo a la mayor brevedad posible. Es verdad que faltan muy pocos meses para las elecciones, pero en cualquier caso da tiempo para acabar, para empezar a trabajar esa norma, que es lo que hemos acordado: desarrollar los trabajos necesarios para impulsar cuanto antes esta ley, que es una ley imprescindible para Aragón.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés? Grupo Vox, señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Sí. Gracias, presidente.

Señor Sanz, solamente matizar que no me quiera vender la moto de que no las ha aceptado por mi discurso, porque ya habían llegado a un acuerdo antes y ya las habían rechazado. Entonces, esto ya es de preescolar, no me quiere engañar por ahí.

Y mi discurso sí, supongo que le molesta cuando hablamos de lobbies pseudo ecologistas, pero yo, por ponerle un ejemplo, le diré que Greenpeace abandono sus más nobles ideales por dinero, por la plata baila el mono. Y nada más.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.

¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

Pues concluido el orden del día corresponde al día de hoy, se suspende la sesión *[a las dieciocho horas y cuarenta y cuatro minutos]* hasta mañana a las nueve y media.